UNHCR ACNUR
La Agencia de la ONU para los Refugiados

Ecuador
#ConLosRefugiados

Guayas
Guayaquil

MONITOREO DE PROTECCIÓN

SITUACIÓN DE LAS PERSONAS REFUGIADAS Y OTRAS EN MOVILIDAD HUMANA EN ECUADOR

GUAYAQUIL
2022

Índice

Resumen Ejecutivo 3
Contexto General 6

Contexto Operacional 9
Necesidades Principales 11
- Acceso a la vivienda y condiciones de habitabilidad 11
- Acceso a documentación 14
- Acceso al asilo 15
- Proceso de Regularización 18
- Seguridad alimentaria 20
- Medios de vida 21
- Mecanismos de afrontamiento para responder a las necesidades básicas 24
- Riesgos de seguridad y violencia 28
- Acceso a salud 31
- Acceso a educación 33
- Integración en la comunidad 34

Mapeos Participativos 37
- Guayaquil 37
- Durán 39

Anexos 41
- Consideraciones Metodológicas y Fuentes de Información 41
- Bibliografía 42

Resumen ejecutivo

El Monitoreo de Protección es una herramienta de análisis de la información que ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, desarrolla para comprender la situación y necesidades de la población refugiada y migrante en el país.

El presente reporte pone su atención en la situación de las personas en movilidad humana en la ciudad de Guayaquil, la capital de la provincia del Guayas, la segunda ciudad más poblada del Ecuador; y la segunda ciudad de acogida para un importante número de personas refugiadas y migrantes venezolanas y colombianas que buscan atender sus necesidades de protección.

Se estima que alrededor de 107.945 personas refugiadas y migrantes residen en la provincia del Guayas y la gran mayoría de esta población se encuentra asentada en la ciudad de Guayaquil, tomando en cuenta la base de datos que administra el ACNUR con sus socios y los datos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

Este informe corresponde a un análisis de datos cuantitativos y cualitativos recolectados por la oficina de ACNUR en Ecuador a través de encuestas telefónicas, así como de mapeos participativos y grupos focales desarrollados con el apoyo de organizaciones socias del ACNUR y del Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM) de Guayaquil.

A continuación, se presentan los principales hallazgos del informe a nivel general.

60%

de las personas refugiadas y migrantes que viven en la provincia del Guayas residen en Guayaquil. Este porcentaje corresponde a 64.760 personas, de las cuales **90.94%** son venezolanas, el **4.53%** son colombianas y un **4.53%** de otras nacionalidades.

La ciudad de Guayaquil se ha venido transformando de una ciudad de tránsito a una ***ciudad con vocación de permanencia*** para las personas refugiadas y migrantes, debido a las mayores oportunidades que encuentran en el contexto urbano en términos de ***inclusión socioeconómica.***

73%

de las solicitudes de asilo del 2022 fueron de personas de nacionalidad venezolana y el 22% de nacionalidad colombiana. De la información registrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, se conoce que **8.546 personas** se han acercado a la dependencia en Guayaquil a solicitar asilo entre los años 2018 y 2022, de las cuales 2.111 se presentaron en el 2022. Durante este mismo período se conoce que un total de **884** personas fueron reconocidas como refugiadas, de las cuales 212 corresponden al periodo 2022.

De este número, ***53% son personas de nacionalidad colombiana*** y el 34% de nacionalidad venezolana. Respecto a la consulta sobre la intención de solicitar asilo, entre quienes aún no lo han solicitado un 43.8% no lo ha hecho por la ***falta de información*** sobre los procedimientos y el 33.5% por la insuficiente documentación para aplicar al proceso

52%

de las personas encuestadas de nacionalidad colombiana manifestaron que sus familias se expondrían a riesgos contra su seguridad en caso de regresar a su país de origen. Por otro lado, las personas venezolanas expresaron tener esta percepción en menos del **40%**.

La población colombiana encuestada considera estar expuesta a riesgos de potenciales amenazas directas a su integridad física y psicológica, incluyendo ***extorsión, reclutamiento forzado, violencia generalizada, inseguridad,*** entre otros.

TRABAJO Y EMPLEO

93% Aunque Guayaquil tiene un desempleo del 3.3% (a nivel nacional el desempleo es del 3.8% de acuerdo con el INEC (2023)), su ***población económicamente activa está insertada mayoritariamente en empleos no plenos.*** Entre las personas en movilidad humana encuestadas el ***92.9%*** manifestaron estar vinculadas a un empleo. Las ***principales barreras para acceder a un empleo formal*** se relacionan con: la dificultad para regularizar su estatus migratorio, reconocimiento de títulos universitarios y de la experiencia profesional adquiridos en sus países de origen. Esto es especialmente problemático para la población venezolana dado que, en cierta medida, pudieron acceder a la educación superior en su país de origen. Como resultado, muchos profesionales optan por trabajar en empleos informales ya que les ofrecen una mayor flexibilidad de contratación y menos requerimientos de documentos de estadía regular. Sin embargo, estos empleos también conllevan riesgos como explotación laboral, trabajar jornadas extensas en espacios no seguros y sufrir xenofobia en el entorno laboral.

VIVIENDA

68% de las personas encuestadas en el Monitoreo de Protección viven en casas o apartamentos, mientras que el 30.3% lo hacen en habitaciones (un solo espacio para toda la familia). Lo cual implica que al menos ***1 de cada 3 familias se encuentran en condición de hacinamiento*** (el promedio de miembros por hogar es de casi 4 personas), lo cual las expone a condiciones de vida riesgosas y dificultades en su convivencia familiar.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

23% El monitoreo de protección de Guayaquil evidencia que los principales mecanismos de afrontamiento para cubrir necesidades básicas relacionados con la alimentación son la reducción de las porciones de comida (23.5%) y la limitación del consumo de alimentos en adultos para priorizar a los niños y las niñas (20%), incluso sobre necesidades como la obtención de ingresos o el autocuidado.

ACCESO AL PROCESO DE REGULARIZACIÓN

29.337 En Guayaquil entre junio de 2022 a enero de 2023 se realizaron un total de 29.337 registros migratorios en el marco del proceso de regularización dispuesto en el Decreto Ejecutivo 436 del 01 de junio de 2022. El 48% de estos registros corresponden a hombres y un 52% a mujeres según el Ministerio del Interior (2023). De acuerdo con los datos publicados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, en el marco de este proceso entre octubre 2022 y enero 2023, ***se han emitido 11.305 visas en Guayaquil***. El 49% corresponden a hombres y el 51% a mujeres. Sin embargo, una de las mayores preocupaciones para las personas venezolanas es ***conseguir el dinero que cubra los costos del proceso de regularización*** que incluye acceder a certificados, un documento de viaje, y costo de las visas, por lo que muchos de estos trámites se quedan incompletos porque las personas no logran cubrir estos valores.

PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

27% de la población encuestada dice ***no sentirse segura en su lugar de residencia actual***. En ese sentido, la percepción de la población colombiana sobre este tema se eleva hasta el 35.1% y con personas venezolanas a un 26.2%. En las discusiones grupales, las extorsiones resaltan como una de las principales preocupaciones de las personas refugiadas y migrantes, viéndose forzadas a hacer un pago semanal como condicionante para poder continuar desarrollando sus actividades laborales, y viendo impactadas fuertemente sus medios de vida. Además, aquello los expone a una situación de riesgo inminente ya que si no pagan los valores exigidos son perseguidos y amenazados. Esta situación ha ocasionado que las personas refugiadas y migrantes tengan que buscar nuevas formas de sustento. A pesar de los esfuerzos de las organizaciones para fomentar los emprendimientos, el seguimiento de estos procesos disminuye considerablemente debido a que la población también se ve forzada a reubicarse por seguridad.

ACCESO A LA SALUD

23% de las personas en Guayaquil no pudieron acceder a los servicios de salud en general cuando así lo requirieron. El no acceder al sistema de salud, sobre todo de carácter público, representa una de las mayores necesidades no cubiertas entre la población refugiada y migrante en la ciudad, pero también lo es para la comunidad de acogida. Las principales razones de esta falta de acceso al servicio de salud, de acuerdo con las personas encuestadas, se refieren a la ***falta de dinero, la dificultad para agendar citas y porque no había personal médico disponible***. Estas problemáticas de carácter estructural afectan a toda la población que residen en la localidad, las cuales se agravaron luego de que la pandemia por COVID-19 afectó profundamente todo el sistema de salud a nivel nacional.

ACCESO A LA EDUCACIÓN

52% De acuerdo con el Monitoreo de Protección, en la consulta al informante directo sobre los miembros de su hogar con edades entre 5 y 24 años, se obtuvo que el 52% de ***niñas, niños, adolescentes y jóvenes de hogares colombianos no están matriculados***, mientras que en ***hogares venezolanos este porcentaje es del 48.1%*** . La principal razón de esta dificultad, según las personas encuestadas, radica en la falta de recursos económicos para matricular a niños y niñas. Estos porcentajes doblan la tasa de no escolaridad en la comunidad de acogida, que según la Encuesta Nacional de Empleo, Subempleo y Desempleo de diciembre 2022 (INEC 2023b) está en un 22%.

*De manera adicional, invitamos a toda la audiencia a visitar nuestro **Portal de Datos**, en el cual hemos incluido el tablero interactivo donde se pueden revisar las cifras del Monitoreo de Protección a nivel nacional, con desagregaciones por región de cobertura y por nacionalidad.*

Contexto General

Guayaquil es la capital de la provincia del Guayas y es la segunda ciudad más poblada del Ecuador con 2.7 millones de habitantes (INEC, 2021). Dada su ubicación geográfica, cuenta con dos de los principales puertos de aguas profundas del país, un aeropuerto internacional y un terminal terrestre que facilitan la movilidad internacional, interprovincial e intercantonal. Estas características hacen que sea una ciudad atractiva para la industria y el comercio formal e informal y que la ciudad se configure como el centro de comercio más importante del Ecuador.

Su actividad comercial brinda facilidades para el emprendimiento de negocios de pequeña y mediana escala, así como oportunidades a nivel corporativo, especialmente en áreas como la manufactura y la construcción. En esta línea, el Directorio de Empresas y Establecimientos muestra que el 19% del total de unidades económicas a nivel nacional están asentadas en la provincia de Guayas (INEC, 2022), con Guayaquil como centro de su encadenamiento productivo. Este hecho es un factor determinante para la población nacional, refugiada y migrante que escoge a esta zona como un destino. A pesar de esto, Guayaquil tiene una tasa de empleo pleno del 48%, menor a la que tienen Quito (52%) y Cuenca (60%) que son las otras ciudades principales del país (INEC, 2023a). Aunque Guayaquil tiene un desempleo del 3.3% (a nivel nacional el desempleo es del 3.8%), su población económicamente activa está insertada mayoritariamente en empleos no plenos.

Su densidad demográfica congrega gran diversidad étnica y cultural, dado que Guayaquil históricamente ha sido un polo de atracción para personas de otras provincias del Ecuador y de otros países. Guayaquil es la segunda ciudad de Ecuador, después de Quito, con la mayor presencia de personas refugiadas y migrantes, especialmente de nacionalidad colombiana y venezolana que buscan atender sus necesidades de protección y se ven atraídas por la ciudad debido a sus condiciones económicas y por la existencia de redes comunitarias establecidas. La urbe cuenta con una amplia cobertura de servicios básicos. Sin embargo, ha persistido una limitación de acceso al agua potable, electricidad, alcantarillado, y otros servicios básicos en algunas zonas de la periferia, así como en áreas rurales.

La estructura actual del Gobierno Autónomo Descentralizado está integrada por la Alcaldía, el Concejo Cantonal y sus comisiones, direcciones municipales, empresas municipales y varias fundaciones autónomas adscritas al Municipio con un rol de administración de bienes públicos locales.

En la localidad existen representaciones territoriales de todas las carteras de Estado que cubren Guayaquil, Samborondón y Durán. De esta manera, la ciudad cuenta con la sede de la Dirección Zonal del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, la cual tiene habilitada la Unidad de Atención de Protección Internacional desde 2010 para recibir, registrar y procesar las solicitudes de refugio de personas con necesidad de protección internacional que residen en Guayas, Manabí, Santa Elena, Los Ríos y el Oro.

El Ministerio de Educación cuenta con una dirección zonal en la ciudad de Guayaquil desde donde se coordina la gestión de 12 distritos escolares, 8 de los cuales se encuentran ubicados en esta ciudad y están a cargo de 1.298 establecimientos educativos fiscomisionales y públicos.

El Ministerio de Salud Pública y la Municipalidad de Guayaquil cuentan con varios establecimientos de salud distribuidos en la ciudad y sus alrededores, que brindan atención médica primaria, general y de especialidad.

Además, la ciudad cuenta con la presencia de alrededor de 29 organizaciones humanitarias, internacionales, no gubernamentales y de la sociedad civil que implementan programas de asistencia y de desarrollo junto con el gobierno local y nacional en respuesta a las necesidades de protección de población refugiada y de la comunidad de acogida (CDH, 2022).

En materia de seguridad, desde inicios del 2022, Guayaquil presentó un importante deterioro debido a la intensificación de la violencia reflejada en distintos eventos inéditos como la aparición de cadáveres colgados en el puente limítrofe con Durán y la explosión de drones en las inmediaciones de recintos carcelarios. A ello se suma la detonación de artefactos explosivos cerca de establecimientos educativos, en sectores residenciales y comerciales de la urbe y la periferia, que ocasionaron muertos, heridos y afectaciones a bienes públicos y privados. El más grave ocurrió el 14 de agosto en el barrio Cristo del Consuelo, donde fallecieron 5 personas, 16 resultaron heridas y varias viviendas resultaron afectadas (Diario El Universo, 2022a).

Así mismo, de la información obtenida durante los diagnósticos participativos llevados a cabo en el 2022 por ACNUR, se identificó una proliferación de extorsiones a través de la modalidad de las *"vacunas"*[1] por parte de bandas criminales hacia comerciantes formales e informales, como condicionante para mantener sus negocios, así como a residentes de distintos sectores de la localidad a cambio

1 Para más información, se puede revisar el siguiente artículo del portal gk.city de 2022: Te explicamos el cobro de "vacunas" extorsivas en Ecuador, disponible en: https://gk.city/2022/09/15/cobro-vacunas-extorsivas-ecuador/

de seguridad. Cuando las personas se han negado a pagar estas vacunas, han sido amenazadas, perseguidas y se han visto casos en los que han sufrido atentados a través del uso de dinamita. Casos que han trascendido a la luz pública, son los reportados en el sector denominado “la entrada de la 8” y en Pascuales el 8 de julio (Diario El Universo, 2022b).

Conforme a declaraciones oficiales, estos hechos estarían siendo ejecutados por el crimen organizado vinculado a redes de narcotráfico internacional que estarían operando en el país y con mayor fuerza en localidades como Guayaquil y cantones aledaños como Durán, según reportan varios medios de comunicación en el país.

Para contar con un análisis más profundo del contexto de seguridad en Guayaquil, es importante revisar datos sobre homicidios que constan en la tabla 1:

Tabla 1: Datos homicidios 2022.

Fuente: Ministerio de Gobierno disponible a diciembre 2022

Mes	Guayaquil	Durán	Samborondón	Total
Enero	80	18	2	**100**
Febrero	97	16	2	**115**
Marzo	96	19	1	**116**
Abril	122	11	2	**135**
Mayo	119	4	2	**125**
Junio	100	4		**104**
Julio	106	8		**114**
Agosto	125	12	3	**140**
Septiembre	136	8		**144**
Octubre	138	10	2	**150**
Noviembre	136	5	1	**142**
Diciembre	170	6	4	**180**
Total	**1,425**	**121**	**19**	**1,565**

En 2022, en la zona 8 (conformada por Guayaquil, Durán y Samborondón) se reportaron 1.565 homicidios, de los cuales 1.425 sucedieron en Guayaquil. A nivel nacional se registraron 4.200 homicidios, y Guayas se destaca como la provincia con el mayor porcentaje de homicidios intencionales, representando el 42,3% (Ministerio de Gobierno, 2023).

En respuesta a esta situación, se decretaron cuatro estados de excepción en algunas provincias del país, entre ellas Guayas. El primero fue establecido el 29 de abril del 2022 (Presidencia de Ecuador, 2022a), mes en el que la ciudad de Guayaquil cerró con 122 muertes violentas. Hacia mayo se reflejó una mínima reducción a 119 homicidios, y, en junio, mes en el que el estado de excepción finalizó, se reportaron 100 asesinatos en la ciudad.

Tras el repunte de incidentes violentos registrados en el mes de julio y las primeras semanas de agosto, el Ejecutivo declaró el segundo estado de excepción el 14 de agosto del 2022 con una vigencia de 30 días (Presidencia de Ecuador, 2022c). Sin embargo, bajo los mismos términos, el 12 de septiembre del 2022, el gobierno nacional dispuso (Presidencia de Ecuador, 2022d) una extensión de esta medida por 30 días adicionales debido al recrudecimiento y persistencia de hechos violentos que atentaban contra la seguridad de la población. Este segundo estado de excepción culminó el 15 de octubre del 2022, habiéndose registrado 86 asesinatos durante las dos primeras semanas de este mes.

En el transcurso de las últimas semanas de septiembre y el mes de octubre, la cantidad de decesos violentos que se reportaba en la ciudad ascendieron a 188. Esta situación se sumó a los atentados cometidos en diferentes puntos de esta localidad, así como en Durán y Esmeraldas, con uso de explosivos en contra de unidades policiales, un hospital, gasolineras y el asesinato de 5 policías (Portal Dialoguemos, 2022).

Frente a ello, se emitió un tercer estado de excepción y toque de queda desde las 12h00 a las 05h00, con una duración de 45 días que inició el 1 de noviembre del 2022 hasta el 15 de diciembre del 2022 (Presidencia de Ecuador, 2022e). En las semanas posteriores al inicio de esta medida, los horarios del toque de queda fueron reduciéndose paulatinamente. Las cifras oficiales sobre asesinatos en los últimos dos meses del año en Guayaquil sumaron 306, manteniéndose en la media mensual reportada durante el último semestre del año.

El Ministerio del Interior señaló que Guayaquil culminó el año con un número importante de muertes violentas, concentrando el 29,68% a nivel país (1.425 a diciembre 2022).

©UNHCR/Santiago Arcos

Parte uno

Contexto operacional

ACNUR, la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados, se estableció en Ecuador desde el año 2000 con el objetivo de trabajar por la protección e integración de personas solicitantes de asilo, refugiadas, apátridas y otras que han sido forzadas a huir de sus países. En el año 2011, el ACNUR se instaura en Guayaquil para responder a las necesidades de protección de las personas refugiadas (en particular colombianas) asentadas en esta ciudad para brindar protección y asistencia humanitaria a través de programas y servicios.

Tras la declaratoria de emergencia humanitaria en agosto del 2018 debido a la situación venezolana (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2018), se inició un proceso de fortalecimiento operativo de ACNUR en la región sur del país, que incluyó la apertura de unidades de terreno en Cuenca, Huaquillas y Manta y la identificación de nuevas organizaciones socias con las que se desarrolla e implementa la estrategia de protección diseñada para la región. Esta nueva estructura permitió que la respuesta de ACNUR y de las organizaciones socias y aliadas sea adecuada durante y después de la emergencia sanitaria por la COVID-19.

De acuerdo con las estimaciones del Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes (GTRM), de las más de 500.000 personas refugiadas y migrantes venezolanas localizadas en el país, 190.000 viven en la zona sur del Ecuador. 46% estarían concentradas en Guayaquil (R4V, 2022a).

Actualmente, de acuerdo con los registros que ha efectuado ACNUR, los principales movimientos a esta localidad corresponden a población refugiada y migrante de nacionalidad venezolana cuyo flujo entre enero y diciembre del año 2022 registró un total de 23.358 personas nuevas. Además, se identificó un incremento del 86% en el registro de personas en necesidad de protección internacional de nacionalidad colombiana, comparativamente entre el primer y último trimestre del 2022.

Según la base de datos del ACNUR proGres V4, se han registrado alrededor de 107.945 personas en Guayas, 60% de las cuales se estima que residen en Guayaquil. El 42% son hombres y el 56% son mujeres, de las cuales, aproximadamente el 11% son mujeres solas y cabezas de familia. La mayoría de las personas se encuentran en edades comprendidas entre 25 y 49 años, 39% del total, seguido de niños y niñas entre 5 y 11 años que representan el 20% del total de registros.

Gráfico No 1. Proporción de población por edad y sexo registrada en Guayaquil, al 31 de diciembre de 2022

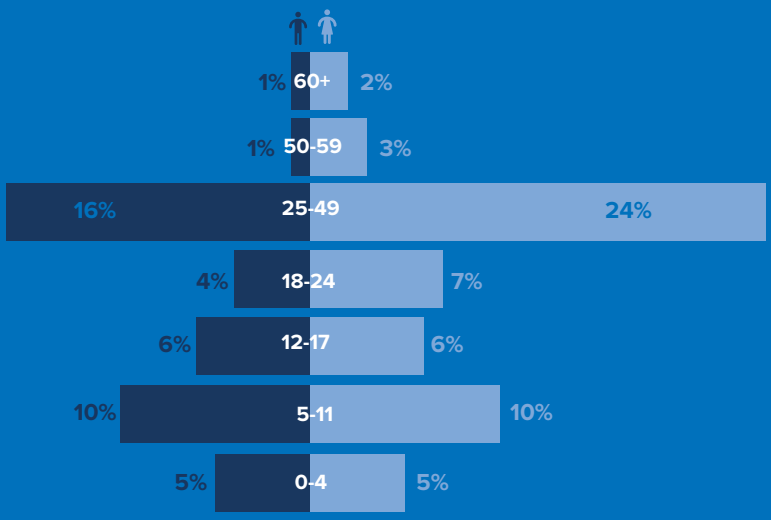

Durante el 2022, el trabajo desarrollado por la sub-oficina de ACNUR en Guayaquil se sustentó en un diagnóstico previo sobre los riesgos de protección que afrontan las personas en movilidad humana, así como en los retos encontrados particularmente en el ámbito de violencia de género, protección a la infancia, acceso a documentación e inclusión socioeconómica.

Es así como se construyó e implementó una estrategia de protección con acciones específicas para: asistir técnicamente a las instituciones gubernamentales; facilitar el acceso al asilo, fortalecer los sistemas de protección con enfoque integral de atención a grupos prioritarios; mitigar la discriminación y xenofobia; fomentar integración local promoviendo la inclusión socioeconómica de personas en movilidad humana y sus comunidades de acogida; e intensificar esfuerzos para facilitar el acceso a la primera etapa del proceso de regularización migratoria iniciado por el gobierno nacional.

La respuesta se efectuó con el apoyo de sus cinco organizaciones socias implementadoras: Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CDH), la Organización Judía Global HIAS, Consejo Noruego para Refugiados (NRC), Asociación de Voluntarios en Servicio Internacional (AVSI) y Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones (CORPEI), logrando intervenir en las distintas áreas mencionadas.

Se mantiene una colaboración estrecha con el Gobierno Autónomo Descentralizado, varias entidades del Gobierno Nacional establecidas en la localidad y otras instituciones del Estado como la Defensoría Pública. Esto ha permitido fortalecer la coordinación y articulación de acciones que permitan responder a las necesidades de las personas refugiadas y migrantes, así como facilitar su integración socioeconómica en la localidad.

Además, la sub-oficina de ACNUR en Guayaquil participa activamente dentro de los mecanismos de coordinación local, incluyendo la Red de Movilidad Humana Región Costa, espacio de gestión e incidencia local liderado por CDH e integrado por instituciones públicas (locales y nacionales), organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. Desde hace varios años, ACNUR ha venido apoyando el fortalecimiento de este mecanismo con el propósito de aportar al Estado y sociedad civil para garantizar la protección e integración de personas solicitantes de asilo, refugiadas, apátridas y otras que han sido forzadas a huir de sus países. Además, ACNUR colidera el GTRM local en Guayaquil junto a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Este mecanismo se estableció en la localidad dada la alta concentración de personas refugiadas y migrantes venezolanas y colombianas en tránsito y con vocación de permanencia, y el importante impacto en las comunidades que las acogen. Este espacio realiza un análisis multi e intersectoriales, una planificación estratégica y coordina acciones operativas para apoyar y complementar las acciones del Estado ecuatoriano en la respuesta a las necesidades de protección y asistencia humanitaria de las personas refugiadas y migrantes en esta ciudad.

Adicionalmente, ACNUR trabaja activamente para fomentar la inclusión socioeconómica de las personas refugiadas y migrantes en la ciudad junto con sus socios implementadores HIAS y CORPEI y otros aliados estratégicos como EPICO, Girls in Tech y las organizaciones del Subgrupo de Inclusión Económica del GTRM Guayaquil.

La estrategia del ACNUR contempla cuatro ejes complementarios:

- El acceso a ***servicios de acompañamiento y fortalecimiento de sus emprendimientos*** y a oportunidades de empleo decente y formal, a través de enfoques basados en la evidencia y orientados al mercado, para asegurar la sostenibilidad de sus medios de vida.

- La ***certificación de las competencias laborales y habilidades técnicas***, así como el acceso a oportunidades de formación técnica vocacional basadas en las demandas del mercado y en alianza con el sector privado local.

- El ***acceso a servicios financieros formales*** (apertura de cuentas de ahorros y acceso a créditos) en alianza con cooperativas de ahorro y crédito, y a procesos de educación financiera.

- Abogacía, incidencia y coordinación con el ***sector privado, público y la sociedad civil***.

En 2022, el ACNUR fortaleció sus vínculos con el sector privado local gracias a la iniciativa Empresas con Personas Refugiadas en la cual participan 12 empresas de Guayaquil, como Corporación el Rosado, la sede local de Unilever y Morogrill. Esta iniciativa busca visibilizar y promover las buenas prácticas de inclusión del sector privado en empleabilidad, cadenas de valor, sensibilización y formación.

El proceso de regularización migratoria abrió la puerta a la ampliación de las actividades en los ejes de empleabilidad, formalización de emprendimientos e inclusión financiera. Aun así, la complejidad de la inserción en el mercado laboral local deja el autoempleo como la principal fuente de ingresos para muchas personas refugiadas y migrantes.

Parte dos

Necesidades principales

©UNHCR/Kleber Almeida

1. Acceso a la vivienda y condiciones de habitabilidad

El derecho a una vivienda adecuada que garantice condiciones de vida dignas debe ser reconocido para todas las personas. Sin embargo, las condiciones en las que se encuentran las personas refugiadas y migrantes a menudo no favorecen el acceso a una vivienda en buenas condiciones de habitabilidad.

En Guayaquil, el 67,9% de las personas encuestadas en el Monitoreo de Protección viven en casas o apartamentos, mientras que el 30,3% lo hacen en habitaciones (un solo espacio para toda la familia) (gráfico 2). Esto implica que 1 de cada 3 familias se encuentran en condición de hacinamiento (con un promedio de miembros por hogar de casi 4 personas), lo cual las expone a condiciones de vida riesgosas y dificultades en su convivencia familiar. Estos porcentajes son similares a los estimados a nivel nacional.

Gráfico No. 2. Tipos de alojamiento de la población en Guayaquil.

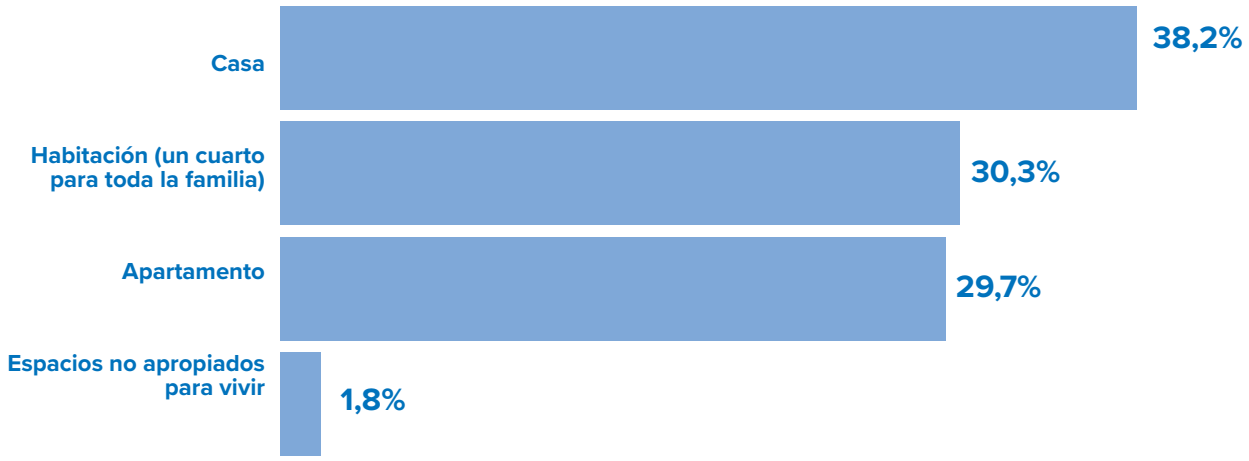

Así mismo, de la información obtenida en consultas a personas en situación de movilidad humana residente en Guayaquil, se evidencia que acceden a una vivienda en modalidad de arrendamiento ya que es la forma más inmediata para contar con un espacio para vivir. Sin embargo, la principal dificultad que enfrentan es la falta de dinero necesario para cubrir el costo del arrendamiento. Además, las personas están expuestas a la vulneración de sus derechos, puesto que se dan casos en los que los arrendatarios hacen acuerdos verbales sobre el valor de arriendo y garantía, pero no se los formalizan a través de un contrato. Ello dificulta que las personas refugiadas y migrantes puedan demandar en las instancias de justicia el incumplimiento de los acuerdos y los expone al riesgo de ser desalojados sin previo aviso.

> ***"Hay personas que sí han querido denunciar por esa ley de inquilinato"*** - *Hombre venezolano residente en el norte de Guayaquil, entre 18 a 34 años*

> ***"Me mandaron a la defensoría, nos atendió una abogada y nos dijo que el señor [arrendatario] tenía que darnos un mes para desocupar cuando le dijimos eso al señor [arrendatario], nos dijo que en su casa no manda nadie, si vivimos un mes gratis porque el señor nos reconoció, aunque nos cortó el agua y la luz, pero yo digo que fue porque fuimos a esos lugares donde nos ayudan, hay personas que desalojan a venezolanos y pasan la noche afuera porque no tienen dónde ir"*** - *Mujer venezolana mestiza, de 18 a 34 años en el sur de Guayaquil*

Otra dificultad mencionada por la población es la prohibición de los propietarios de recibir visitas de personas que no pertenezcan al núcleo familiar. Además, se mencionaron problemas con el pago del consumo de agua potable, el cual, en algunos casos, es compartido con otras familias. Para abordar estas problemáticas, organizaciones no gubernamentales han organizado asambleas con los propietarios de las viviendas para trabajar en acuerdos de convivencia y evitar el corte de este suministro.

En cuanto al acceso a servicios básicos, el 72,7% de los hogares consultados mencionaron tener suministro de agua a través de tubería dentro de sus viviendas, mientras que el 27,3% restante obtiene el agua de suministros externos como agua en botella, tanque repartidor u otro fuera de la vivienda (gráfico 3).

Las personas refugiadas y migrantes reportan también que habitan viviendas en malas condiciones de infraestructura que ponen en riesgo la salud y la seguridad de sus familias. Por ejemplo, mencionan viviendas con techos y paredes deteriorados, con humedad, baños compartidos, con iluminación deficiente y ventilación inadecuada. Inclusive, relatan que al convivir entre varios núcleos familiares y ocupar espacios reducidos, deben juntar las camas en el mismo espacio de la cocina. Estas condiciones precarias pueden resultar en complicaciones respiratorias y dérmicas. Además, afectan el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, y pueden constituirse como espacios inseguros donde existen potenciales riesgos de protección, sobre todo para niñas y mujeres adolescentes y adultas.

Gráfico No. 3. Suministro de agua que utiliza el hogar

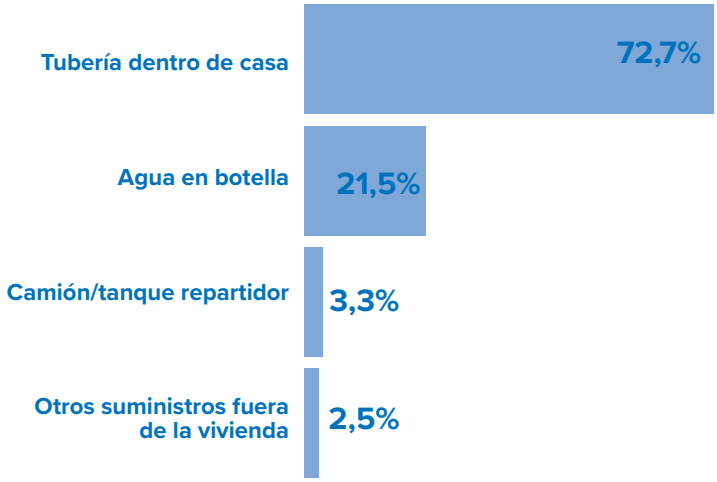

> ***"Donde estoy somos 4, es pequeño, un solo espacio. Ando ya buscando otro, porque 4 personas en un solo sitio es incómodo, no hay privacidad"***
>
> *- Hombre venezolano, residente en el sur de Guayaquil, entre 35 a 59 años*

Las personas consultadas en los grupos focales reportaron que en el sector de La Chala es común encontrar a familias viviendo en condiciones de hacinamiento, debido a que comparten un solo espacio para reducir los costos de alquiler. Según las organizaciones sociales que trabajan en la ciudad, las personas refugiadas y migrantes optan por ocupar estos espacios ya que, al no contar con servicios básicos de calidad y con la infraestructura adecuada, son lugares más accesibles económicamente, pero también son más inseguros. En Monte Sinaí, al norte de la ciudad, se reporta que la población de acogida y población en movilidad humana construyen casas de caña o de cemento que, al no estar regularizadas, corren el riesgo de ser sancionadas económicamente por la municipalidad o derrumbadas por los propietarios de los predios, en el caso de haberlas construido en terrenos que no son de su propiedad. Además, estos espacios no cuentan con acceso a servicios básicos como alcantarillado, recolección de desechos y agua potable, por lo que optan por comprar directamente botellones de agua de forma colectiva para dividir los gastos.

De acuerdo con la información levantada, cuando las personas en movilidad humana se sitúan en comunidades en las que no cuentan con servicios básicos como agua potable y electricidad, buscan soluciones como la conexión directa a la red de energía pública a pesar de que esta práctica es ilegal. Algunas personas consultadas mencionaron que conocen sobre la posibilidad de denunciar situaciones relacionadas con la mala provisión de servicios básicos acudiendo a instituciones como las Defensorías Pública y del Pueblo o fundaciones para recibir asesoramiento sobre cómo iniciar un proceso legal acorde a sus demandas.

2. Acceso a documentación

2.1. Documentación

La falta de documentación es una preocupación importante para las personas en situación de movilidad humana, ya que la tenencia de documentos de identidad y de viaje son esenciales para regularizar su situación migratoria en el país. Derechos como la educación y la salud son universales y están contemplados en la Constitución ecuatoriana. Sin embargo, el derecho al trabajo y acceso a servicios esenciales se dificulta al no contar con este tipo de documentación, ya sea por haber salido sin ella de su país de origen, por haberla perdido en el trayecto del viaje o en el país de destino. Esto precariza sus condiciones de vida y la complejiza de acuerdo con las necesidades específicas que presenten las personas.

Esta situación se complica en el caso de los niños, niñas y adolescentes de nacionalidad venezolana, debido a que solo pueden obtener una cédula de identidad a partir de los 9 años en su país de origen.

En las consultas realizadas a las personas sobre su desplazamiento hacia Ecuador, se encuentra que el 42.6% de personas ingresó regularmente al país, mientras que el 57.4% tuvo que realizar este ingreso de manera irregular debido a múltiples factores (gráfico 4), entre ellos la falta de documentación. Entre las personas de origen venezolano que ingresaron de manera irregular al país, el 58% lo hizo de manera posterior a la emisión del Decreto Ejecutivo 826 de agosto de 2019, a través del cual el gobierno de Ecuador empezó a exigir visa a las personas venezolanas para ingresar a su territorio. Este hecho impactó directamente en las posibilidades actuales que tienen las personas de obtener en un momento posterior un estatus migratorio regular.

Gráfico No 4. Entrada regular al país

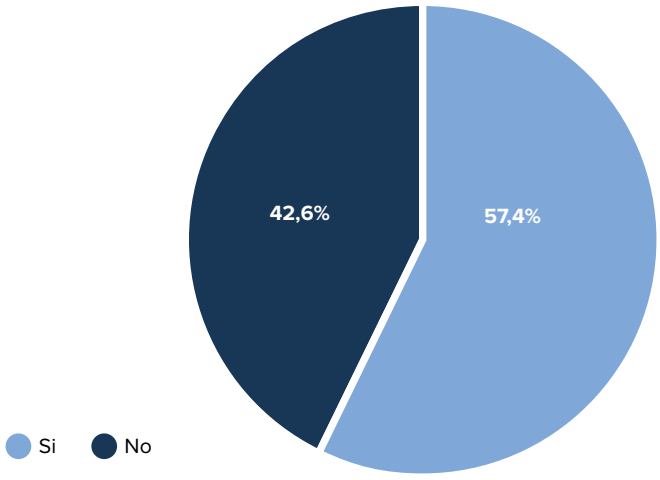

Con respecto al documento de identidad disponible, sea una cédula o pasaporte vigentes, el 39,1% de personas venezolanas y el 55,9% de colombianas mencionaron que lo tienen consigo (gráfico 5). Este porcentaje es menor que la media nacional, donde el 47,2% de personas venezolanas y el 70% de colombianas disponen de una cédula de identidad o un pasaporte vigente en Ecuador.

En cuanto al estatus migratorio en Guayaquil, el 63,2% de la población colombiana y el 90,2% de la población venezolana mencionaron no tener una visa de residencia (gráfico 6). A nivel nacional, un 56% de personas colombianas y un 88,2% de personas venezolanas dijeron no tener visa, lo que muestra que la población en Guayaquil presenta riesgos de protección adicionales y mayores en su estancia en el país.

Gráfico No. 5. Documento de identidad que tiene en esta localidad por nacionalidad (Personas de 5 años y más)

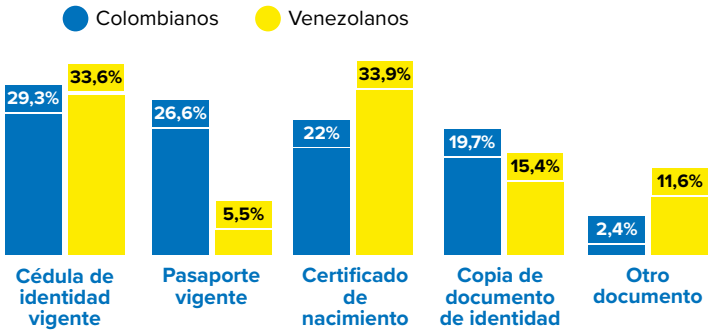

Gráfico No. 6. Tipo de permiso de residencia o visa que tiene en este país por nacionalidad (Personas de 5 años y más)

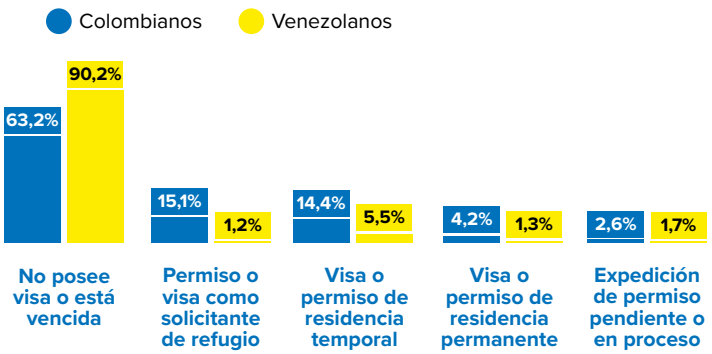

2.2. Acceso al asilo

De la información registrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, se desprende que 8.546 personas se han acercado a la dependencia en Guayaquil a solicitar asilo entre los años 2018 y 2022, de las cuales 2.111 se presentaron en el 2022. El 73,3% de las solicitudes de este año son de personas de nacionalidad venezolana y el 22% de nacionalidad colombiana.

Durante este mismo período (2018 - 2022) se conoce que un total de 884 personas fueron reconocidas como refugiadas, de las cuales 212 se reconocieron durante 2022. De este número, 53% son personas de nacionalidad colombiana y el 34% de nacionalidad venezolana (gráfico 7).

Gráfico No. 7. Refugiados y solicitantes de asilo desde 2018.
Fuente: proGres v4. Número de individuos en Unidad de Operaciones Ecuador-Gov, creados por el MREMH-DPIN de la oficina de Guayaquil con estatus de Refugiado. Del año 2018 a 2022.

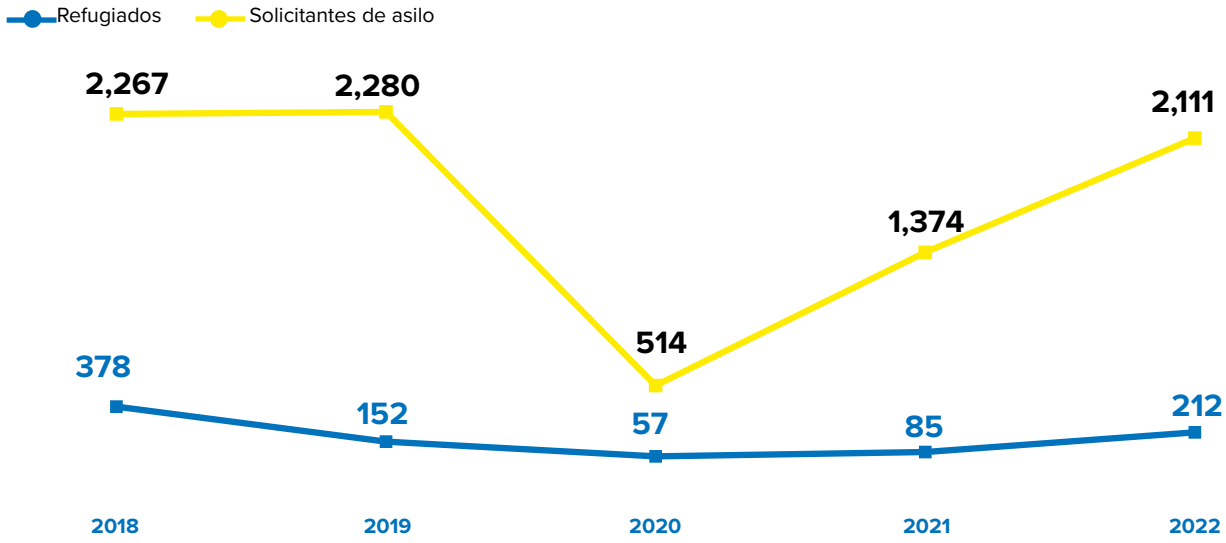

Gráfico No. 8. Refugiados reconocidos por cohorte de edad y sexo.
Fuente: proGres v4. Número de individuos en Unidad de Operaciones Ecuador-Gov, creados por el MREMH-DPIN de la oficina de Guayaquil con estatus de Refugiado. Del año 2018 a 2022.

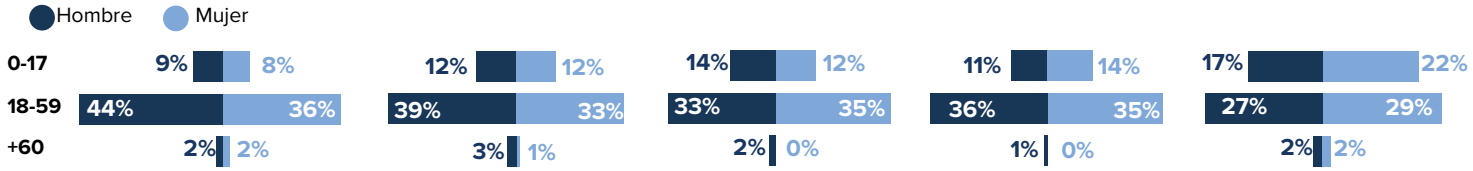

En la localidad existen varias organizaciones sociales que brindan servicio de asesoría legal a la población, entre ellas la Defensoría Pública y los socios de ACNUR. Este apoyo legal se enfoca, entre otras temáticas, en las alternativas de regularización migratoria y en el acceso al proceso de asilo. De los datos proporcionados por informantes clave, se conoce que las personas de nacionalidad colombiana suelen tener un mejor entendimiento sobre lo que es el proceso de asilo o refugio en comparación con personas de otras nacionalidades, y por tanto buscan esta asesoría específica. Respecto a la población venezolana, en la mayoría de los casos, confunden la figura del asilo con albergue, frente a lo cual la atención se enfoca en brindar información necesaria para que, aquellos casos que consideren tener una necesidad de protección internacional, la soliciten.

Los datos obtenidos de las encuestas aplicadas en la ciudad de Guayaquil a población en movilidad humana destacan que el 15% de población colombiana dispone de un permiso y/o visa como solicitante de protección internacional mientras tan solo un 1% de población venezolana lo tiene (gráfico 8). Entre los factores relevantes para evaluar necesidades de protección internacional está el conocer si la persona presenta riesgos en contra de su seguridad o integridad o la de su familia en su país de origen. Para conocer esta información, se consultó a las personas sobre sus percepciones de riesgo en caso de tener que retornar a su país de origen, encontrando que el 52,2% de los encuestados colombianos manifestaron que sus familias se expondrían a riesgos contra su seguridad en caso de regresar a su país. Por otro lado, las personas venezolanas expresaron tener esta percepción en menos del 40% (gráfico 9).

Gráfico No. 9. Percepción de riesgo en caso de regresas al país de origen

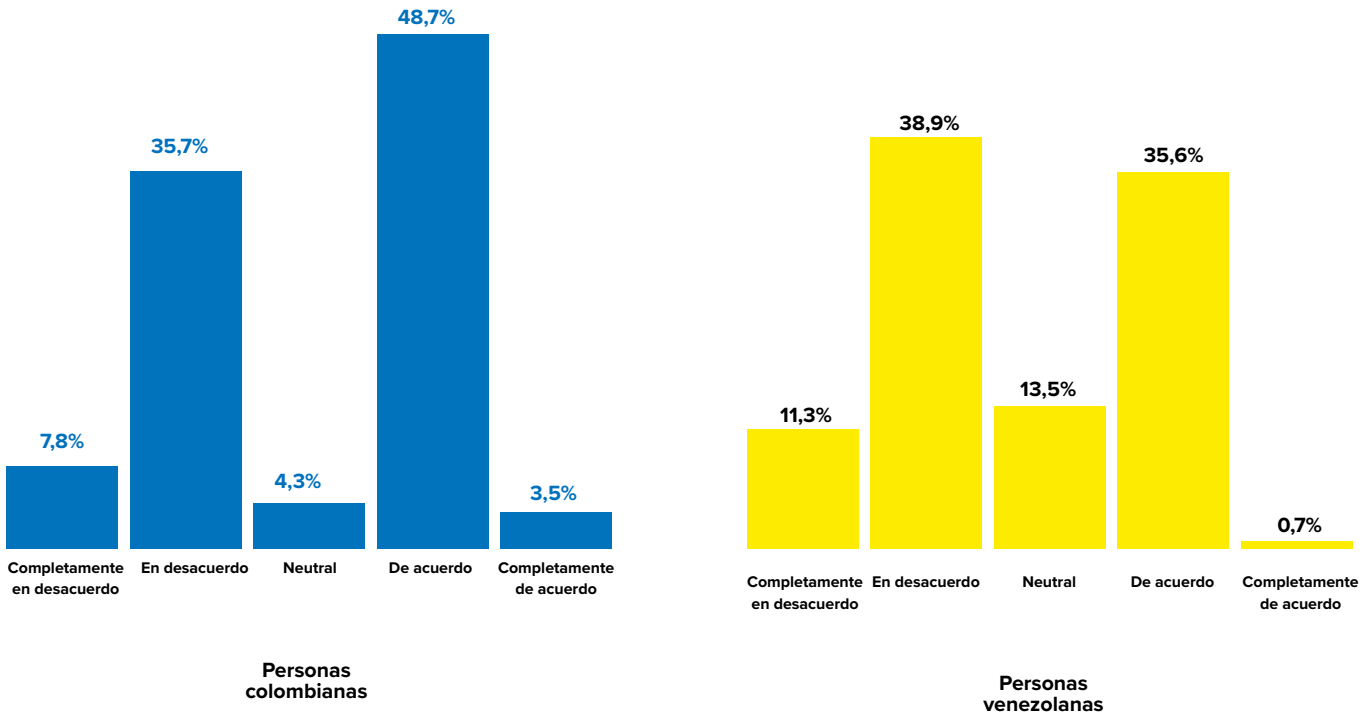

De acuerdo con el párrafo precedente, se identifica una percepción significativa de los riesgos que, tanto la población colombiana como venezolana, teme correr en caso de retornar a sus países de origen. Esta percepción puede estar ligada a la razón de salida de su país, aunque también se consideran el limitado acceso a servicios, oportunidades de empleo inexistentes y la situación política incierta como factores determinantes al momento de evaluar la posibilidad de regresar a su país. Sin embargo, llama la atención que exista un porcentaje bajo de personas de ambas nacionalidades que cuenten con documentación de solicitante de asilo o refugiado, o que se encuentren realizando el trámite buscando acceder al proceso de protección internacional.

A fin de conocer las razones por las que las personas no han optado por solicitar asilo en Ecuador, se consultó a población de ambas nacionalidades sobre la intención de hacerlo y se encontró que un 43,8% no lo ha hecho por la falta de información sobre los procedimientos y el 33,5% por la insuficiente documentación para aplicar al proceso (gráfico 10). Al desagregar la información por nacionalidad, se observa que para la población venezolana las principales razones para no aplicar al asilo son la falta de información o de documentación. Mientras tanto, para la población colombiana, además de la falta de información, destacan a la par el costo del proceso y la falta de documentación (gráfico 11). Por lo tanto, se pone en evidencia el gran reto que continúa siendo para el Estado, ACNUR y la sociedad civil el informar a la población sobre este derecho y garantizar que todas aquellas personas en necesidad de protección internacional apliquen al procedimiento, el cual no tiene costo ni requiere presentar documento alguno al momento de llevar a cabo la solicitud.

Gráfico No. 10. Razones para no aplicar al asilo

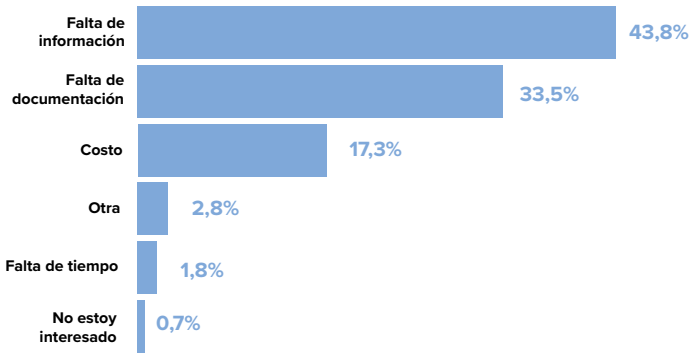

Gráfico No. 11. Razones para no aplicar al asilo por nacionalidad

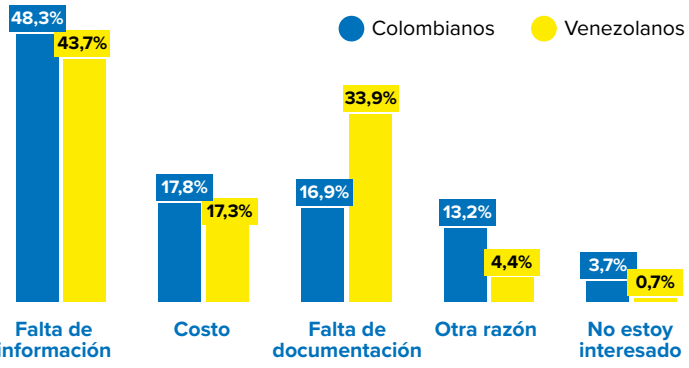

2.3. Proceso de Regularización

Con el propósito de atender a la comunidad venezolana que se encuentra en situación irregular en el país, el gobierno de Ecuador dispuso a través del Decreto Ejecutivo 436 del 01 de junio de 2022 otorgar amnistía migratoria y proceso de regularización extraordinario a personas de nacionalidad venezolana a través del otorgamiento de una Visa de Residencia Temporal de Excepción para Ciudadanos Venezolanos (VIRTE), además de desarrollar un proceso de registro de permanencia migratoria de todas las personas extranjeras que se encuentren en el país. La visa VIRTE no tiene costo y los requisitos previstos para acceder a esta son haber ingresado a territorio ecuatoriano de forma regular hasta la fecha de expedición del Decreto 436; haber cumplido con el proceso de registro de permanencia migratoria ante el Ministerio del Interior; tener pasaporte o cédula de identidad venezolana o registro consular otorgado por un Consulado venezolano acreditado en el Ecuador; presentar el certificado que acredite no tener antecedentes judiciales y/o penales y/o policiales en el país de origen y en los que hubiera residido durante los cinco años anteriores a su arribo al país, y el certificado de no registrar antecedentes penales del Ecuador (Presidencia de Ecuador, 2022b). Con este proceso extraordinario se lograría regularizar a un importante número de personas venezolanas que se encuentran en situación irregular, posibilitando el acceso a documentación que facilitaría su proceso de integración en Ecuador.

De acuerdo con lo señalado por organizaciones humanitarias, personas de distintas nacionalidades, mayoritariamente venezolanos y colombianos, se acercan a sus servicios buscando información sobre este proceso ya que tienen una alta expectativa de que, al obtener su documentación, podrán aplicar a oportunidades de empleo formal y conseguir una estabilidad en sus medios de vida.

A diferencia de la población colombiana, si una persona venezolana quiere acceder a una condición migratoria a través de mecanismos ordinarios, deberá cumplir con la presentación de los documentos establecidos como requisito obligatorio y pagar el valor correspondiente que, para el caso de una visa de residencia temporal, distinta a la VIRTE, es de aproximadamente 550 USD (50 USD por la solicitud y 500 USD por la emisión de la visa).

En este sentido, dadas las barreras económicas y administrativas que esto le supone a la población venezolana, se ven en la obligación de aplicar a la visa VIRTE dada su gratuidad y a pesar de las limitaciones y dificultades que también conlleva su solicitud. Esto, considerando que el certificado de no tener antecedentes penales del país de origen, en caso de que sea necesario, debe estar apostillado. En el caso de las personas venezolanas, este certificado se emite cada semana de acuerdo con el último dígito de número de cédula en su país de origen. En caso de que la persona haya residido en otros países durante los cinco años anteriores a su arribo al país, adicionalmente se requiere un certificado de antecedentes penales de cada país de residencia, no solo de Venezuela.

En el caso de los niños, niñas o adolescentes que llegan acompañados sólo de su madre o padre necesitan un poder apostillado del otro progenitor, el cual también tiene un costo. A ello se debe agregar los rubros de movilización en el

caso de las personas que residan en otra localidad y deban trasladarse a Guayaquil, así como el tiempo que demora la obtención de la documentación requerida.

Una de las mayores preocupaciones que han manifestado las personas venezolanas es conseguir el dinero que cubra los costos del proceso de regularización, que incluye acceder a certificados, un documento de viaje y costo de las visas, por lo que muchos de estos trámites se quedan interrumpidos porque las personas no logran cubrir estos valores.

En Guayaquil, según el Ministerio del Interior (2023), entre junio de 2022 a enero de 2023 se realizaron un total de 29.337 registros migratorios en el marco del proceso de regularización. El 48% corresponde a registros de hombres y un 52% a registros de mujeres. De acuerdo con los datos publicados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, entre octubre 2022 y enero de 2023, se han emitido 11.305 visas en Guayaquil. El 49% corresponden a hombres y el 51% a mujeres[2].

Si bien el proceso de regularización a través de la visa VIRTE para personas venezolanas es una medida que ha posibilitado la regularización de muchas personas, también se han identificado dificultades en el proceso. Esto incluye el caso de personas con discapacidad quienes están exentas del pago del proceso de visado, pero que al no contar con cédula ecuatoriana no logran acceder al carnet del CONADIS y tampoco a algún certificado para poder demostrar que es una persona con discapacidad. Debido a ello, algunas personas han optado por no declarar su discapacidad en el registro para poder continuar con el trámite, aunque eso signifique renunciar a la exención de pago para personas con discapacidad. Otra dificultad es que algunas personas indicaron que les llegó la visa, pero no la orden de cedulación, a pesar de que ambas se pagan de forma simultánea. Por otro lado, hubo personas a quienes les llegó la orden de cedulación, pero no la visa, requisito indispensable para gestionar su cédula en el Registro Civil.

Uno de los requisitos para la primera fase del proceso de regularización es haber ingresado a Ecuador de manera regular, así como poseer un pasaporte vigente o en caso de tenerlo vencido, que no sea por un periodo mayor a 5 años y/o contar con la cédula de identidad venezolana vigente. De acuerdo con lo señalado por informantes clave, se identificaron casos de personas que tenían su cédula caducada y regresaron a Venezuela para renovarla. Cuando se trataba de documentos extraviados la situación fue aún más compleja debido al costo elevado de los pasaportes. Todo ello ha impedido que las personas puedan iniciar el proceso de la visa VIRTE. Actualmente, hay personas que se endeudan para cubrir los costos de esta visa, e incluso se han visto en la necesidad de acceder a préstamos proporcionados por los denominados “chulqueros” (prestamistas ilegales) o han debido utilizar tarjetas de crédito prestadas, todo con el fin de lograr una regularización a su situación migratoria en Ecuador. Esto expone a las personas en movilidad humana a riesgos de estafas.

> ***“Hay una chica que les cobra por esto” [refiriéndose al proceso de regularización durante un grupo focal cuando se realizó la pregunta: ¿conocen a algún compatriota que ya haya obtenido algún documento de identificación: cédula o visa?]*** - *Mujer venezolana, residente en el norte de Guayaquil, 35 a 59 años*

Apoyo para la regularización migratoria brindado por parte de las organizaciones no gubernamentales, basadas en la fe o de la sociedad civil

Con el propósito de facilitar el acceso al procedimiento de asilo o una alternativa migratoria y, en consecuencia, a una documentación que permita a las personas refugiadas no ser devueltas a su país de origen, y a las personas migrantes a permanecer bajo un estatus migratorio regular en el territorio ecuatoriano, varias organizaciones sociales han venido implementando programas de orientación legal y asesoría para complementar los servicios del Estado.

Una de ellas es NRC, la cual brinda información sobre el proceso de registro y regularización migratoria a las personas interesadas a través de sesiones informativas grupales o individuales en brigadas comunitarias o en oficinas. También, NRC cuenta con presencia en espacios estratégicos como el punto de atención del servicio de apoyo migratorio (SAM) y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH). Adicionalmente, NRC cuenta con financiamiento, otorgado por ACNUR, para brindar asistencia para cubrir

2 Para más información se puede visitar la página de reportería sobre el Proceso de Regularización.

costos de documentación y movilización de personas que están en un proceso de regularización migratoria o en el proceso de asilo, lo cual se hace efectivo tras una evaluación de cada caso.

En relación con el procedimiento de asilo, y particularmente en el caso de niñas, niños y adolescentes no acompañados que no cuentan con representación legal en el Ecuador, esta organización brinda un acompañamiento inicial para encaminar la solicitud de protección internacional. La coordinación se realiza con la Defensoría Pública, a donde son derivados para que se les facilite el patrocino respectivo y cuenten con representación legal durante el proceso de determinación de la condición de refugiado o asilo.

Así también, sobre la atención a niños, niñas y adolescentes separados y no acompañados en situación de movilidad humana en el marco de la regularización migratoria, desde varias organizaciones que forman parte del GTRM en Guayaquil liderado por ACNUR y OIM se han coordinado acciones de apoyo al MIES, MDI y MREMH para garantizar la atención de este grupo prioritario, de conformidad con el Protocolo de Atención Integral previsto en el Acuerdo Interministerial 001 y al Procedimiento de Regularización Migratoria dispuesto en el Acuerdo Ministerial 046, ambos emitidos por el MIES.

La organización Cooperazione Internazionale (COOPI) es otro de los actores que brinda asesoría legal general a población refugiada y migrante. En el caso de niños, niñas y adolescentes, COOPI apoya en la gestión para la obtención de su documentación, cubriendo los costos de apostillado para cedulación, y de movilización. Por otra parte, la Asociación Manos Venezolanas realiza jornadas de atención mensuales en las que proporcionan asesoría a la población en situación de movilidad humana sobre visados y procesos para la obtención de documentos en general, para lo cual cuenta con el apoyo de la cooperación alemana. El Servicio Jesuita para Refugiados (JRS) es otra organización que apoya con orientación y asesoría legal, así como con la cobertura de los costos del proceso de regularización de población tanto colombiana como venezolana.

3. Seguridad alimentaria

La alimentación es una de las necesidades prioritarias para las personas y es considerada un derecho esencial de cualquier ser humano. En el contexto de movilidad humana, la seguridad alimentaria ha llegado a ser una de las razones por las que muchas personas se han visto forzadas a abandonar su país de origen y buscar sustentarla en un nuevo lugar.

De acuerdo con el monitoreo de protección, se evidencia que los principales mecanismos de afrontamiento para cubrir necesidades básicas relacionados con la alimentación en Guayaquil son la reducción de las porciones de comida (23,6%) y la limitación del consumo de alimentos en adultos para priorizar a los niños y niñas (20%), incluso sobre necesidades como la obtención de ingresos o el autocuidado (gráfico 12). A nivel nacional, de acuerdo con el monitoreo de protección, los mecanismos de protección son similares teniendo a la reducción de porciones de comida (20,9%) como el principal mecanismo de afrontamiento.

Gráfico No. 12. Mecanismos de afrontamiento para cubrir necesidades básicas durante los últimso 3 meses

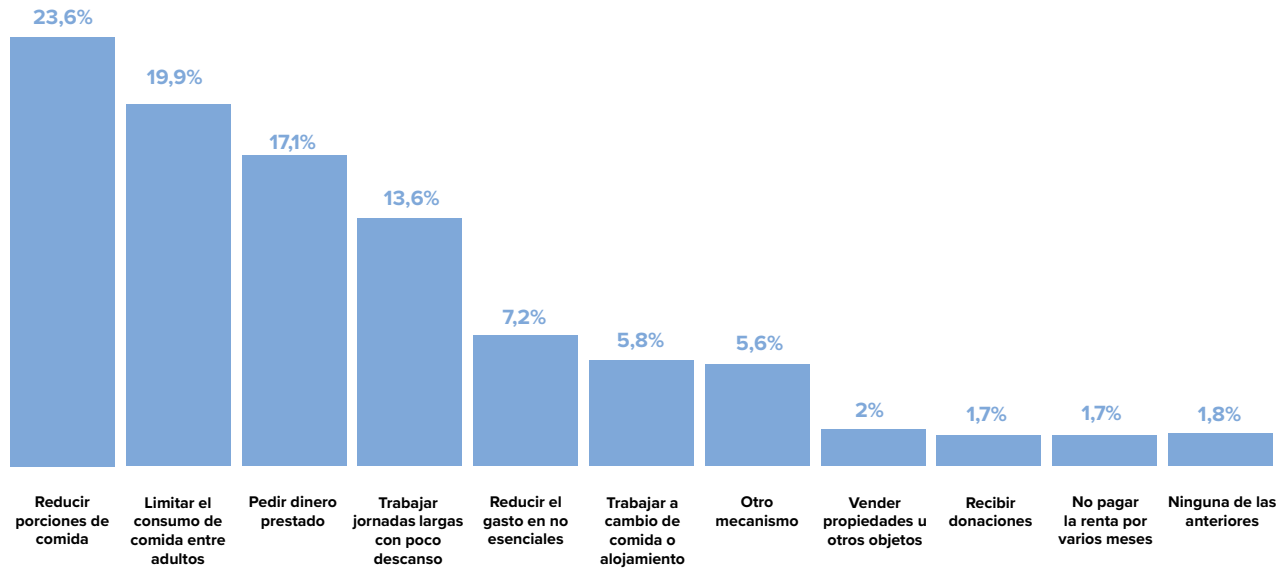

La Evaluación Conjunta de Necesidades (JNA por sus siglas en inglés) realizada por el GTRM en mayo de 2022 (R4V, 2022b), reporta que a nivel nacional las mayores necesidades que presentan las personas refugiadas y migrantes venezolanas en Ecuador son el acceso a la alimentación con el 82.8%, seguida por acceso a albergue o alojamiento en un 64.4% y el empleo en un 52,6%. Además, el acceso a alimentos es aún más limitado para los grupos familiares con niños, niñas y adolescentes, ya que solo un 30,9% de ellos accede a alimentos suficientes.

Los testimonios de refugiados y migrantes consultados en los ejercicios cualitativos revelan que tienen estrategias de subsistencia relacionadas con una ingesta alimentaria inadecuada. Algunas personas han optado por omitir una comida del día, mientras que otras, a pesar de lograr alimentarse tres veces al día, consideran que la comida no es de buena calidad debido a que optan por productos de bajo costo que no siempre satisfacen sus necesidades nutricionales básicas. Las organizaciones humanitarias en Guayaquil perciben que esta necesidad se agudizó desde la llegada de la pandemia por la COVID-19.

A menudo la seguridad alimentaria se ve amenazada cuando otras necesidades básicas, como el pago de arriendo, deben ser cubiertas de manera prioritaria, llevando a las personas a tomar decisiones difíciles sobre cómo utilizar sus escasos recursos. Este mecanismo de afrontamiento negativo es más común entre las personas en tránsito y recién llegadas al país, pero también se ha observado entre aquellas con intención de permanecer y residir en la ciudad. Se ha identificado que los hombres solos tienen mayores dificultades para acceder a la asistencia alimentaria, debido a que los criterios de los programas que cubren esta brecha priorizan la atención a familias numerosas que incluyen a niños, niñas y adolescentes, mujeres embarazadas o personas con algún tipo de discapacidad.

4. Medios de vida

La generación de ingresos es un asunto de preocupación cotidiana de la población refugiada y migrante en la ciudad de Guayaquil. A partir de las encuestas realizadas, el 92,9% de las personas encuestadas están vinculadas a un empleo (gráfico 13). Este porcentaje es mayor al encontrado a nivel nacional donde un 90% de personas que están en la población económicamente activa tienen un empleo. Sin embargo, la mayoría de las personas con empleo lo realizan de manera autónoma, y en menor medida en una relación de dependencia. Esto no quiere decir que las actividades productivas que realizan las personas refugiadas y migrantes en Guayaquil cuentan con todos los requisitos de ley, representan ingresos suficientes o se hacen en condiciones seguras y dignas.

Para entender mejor esta situación, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) informó en 2020 en un estudio sobre empleabilidad de la comunidad venezolana en Ecuador, que reside especialmente en Quito y Guayaquil, que las personas refugiadas y migrantes venezolanas experimentaron una disminución en la formalidad de su situación laboral en comparación con la que tenían en Venezuela. Según este informe, *"el 39,4% de los encuestados manifestó haber sido trabajador formal en Venezuela, mientras que en Ecuador solo el 7,57% declaró tener un empleo formal"* (OIT, 2021, pág. 9). Esto se relaciona con el dato obtenido en el Monitoreo de Protección, donde el 92% de las personas colombianas consultadas reportó tener un empleo informal, mientras que el 94,3% de personas venezolanas reportó estar empleada baja esta misma situación (gráfico 14). Estos porcentajes difieren a los encontrados a nivel nacional donde el 96,2% de las personas colombianas y el 92,2% de personas venezolanas consultadas manifestaron laborar en empleo informal.

Gráfico No. 13. Personas refugiadas y migrantes en situación de desempleo (personas mayores de 15 años y más que son parte de la Población Económicamente Activa)

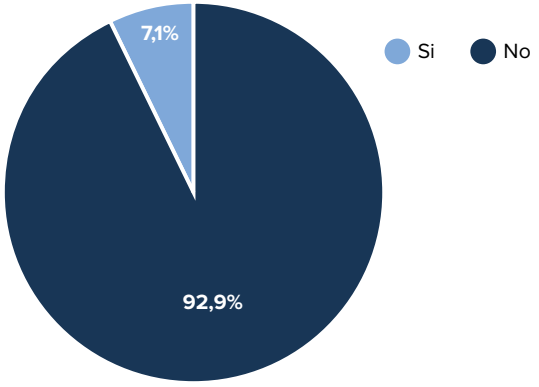

Gráfico No. 14. Tipo de empleo (personas de 15 años y más con empleo) por nacionalidad

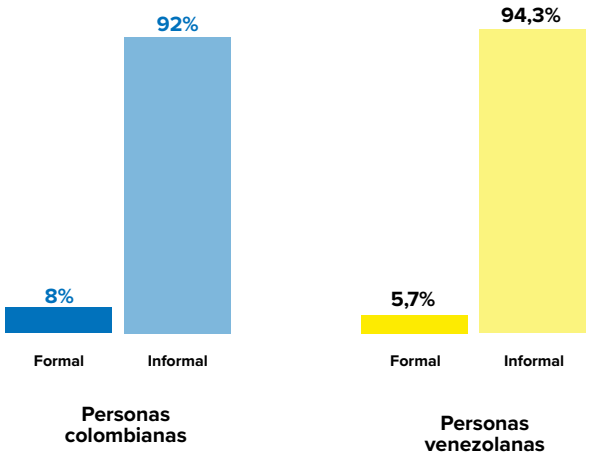

Las personas refugiadas y migrantes enfrentan varios obstáculos para acceder a un empleo formal, adicional a la falta generalizada de puestos formales de trabajo, como la dificultad para regularizar su estatus de permanencia en el país y la dificultad para el reconocimiento de títulos universitarios y experiencia profesional adquiridos en sus países de origen. Esto es especialmente problemático para la población venezolana dado que, en cierta medida, pudieron acceder a la educación superior en su país de origen. Como resultado, muchos profesionales optan por trabajar en empleos informales ya que les ofrecen una mayor flexibilidad para contratarlos, debido a que no requieren documentos regulares. Sin embargo, estos empleos también conllevan riesgos como explotación laboral, jornadas extensas en espacios no seguros y sufrir xenofobia en el entorno laboral. Algunas personas optan por emprender en campos distintos a su formación profesional para evitar estos riesgos.

Cuando las personas trabajan en condiciones de informalidad usualmente no consideran posible denunciar eventos de explotación laboral o tratos inadecuados recibidos durante operativos de control en los que se realizan decomisos de mercancía por parte de las autoridades. Estas son algunas experiencias que las personas manifestaron haber vivido y que las hacen percibir que su condición de irregularidad migratoria los sitúa en desventaja frente a la población de acogida o regularizada.

Para potenciar la integración económica de las personas en movilidad humana mediante empleos formales en Guayaquil, organizaciones como CORPEI, HIAS y World Vision trabajan para sensibilizar a empresas del sector privado sobre la inclusión de esta población en sus bolsas de empleo. En el año 2022, 55 instituciones del sector privado participaron en procesos de sensibilización para aumentar la contratación de refugiados y migrantes, logrando que un total de 200 personas accedan a entrevistas laborales en la ciudad. Además, se realizaron ferias de empleo para dar a conocer las plazas laborales disponibles y capacitar a las personas que buscan emprender. Sin embargo, según la experiencia de CORPEI, se necesita brindar acompañamiento diferenciado a las familias refugiadas y migrantes debido a las situaciones complejas que enfrentan como la desintegración familiar, discriminación y xenofobia.

Por otro lado, debido a la falta de documentación necesaria, existen dificultades para obtener el Registro Único de Contribuyentes (RUC) emitido por el Servicio de Rentas Internas del Ecuador, documento necesario para regularizar los emprendimientos de forma legal. Esta situación pone a los emprendedores en riesgo de perder sus fuentes de sustento.

Así mismo, la situación de inseguridad agravada en la ciudad es otro factor que afecta las actividades económicas de las personas en situación de movilidad humana que se dedican al comercio informal, ya que, al igual que otros comerciantes, han sido víctimas de extorsiones por parte de bandas criminales.

> ***"Yo me molesté con mi patrón. Yo trabajaba 12 horas y me pagaba 10 dólares, [hasta que] yo invertí y vendo por mi propia cuenta"*** - *Hombre venezolano, residente en el norte de Guayaquil, entre 18 a 34 años*

> ***"Conocemos de negocios que han tenido que cerrar porque los amenazan por miedo porque les están pidiendo vacunas"*** - *Entrevista con una organización social que trabaja en Guayaquil*

De acuerdo con las discusiones grupales, las extorsiones significan que las personas deben hacer un pago semanal forzado como condicionante para poder continuar desarrollando sus actividades laborales, lo cual impacta fuertemente a sus medios de vida. Además, aquello los expone a una situación de riesgo inminente ya que si no pagan los valores exigidos son perseguidos y amenazados. Esta situación ha ocasionado que las personas refugiadas y migrantes tengan que buscar nuevas formas de sustento. A pesar de los esfuerzos de las organizaciones para fomentar los emprendimientos, el seguimiento de estos procesos disminuye considerablemente debido a que la población también se ve forzada a reubicarse por seguridad. Por lo tanto, algunas organizaciones han optado por proporcionar herramientas tecnológicas para fomentar el trabajo a través de medios digitales en lugar de asistencia monetaria (capital semilla), y adoptar estrategias de acompañamiento virtuales, como una forma de dar sostenibilidad a algunos emprendimientos que por seguridad han dejado de tener presencia física.

©UNHCR/Santiago Escobar-Jaramillo

5. Mecanismos de afrontamiento para responder a las necesidades básicas

De acuerdo con el monitoreo de protección, los mecanismos de afrontamiento con mayor representatividad son la reducción en las porciones de comida (23,6%), limitar el consumo de alimentos en adultos para priorizar a niños y niñas (19,9%), pedir dinero prestado para cubrir necesidades (17,1%) y exponerse a largas jornadas de trabajo con poco descanso (13,6%) (ver gráfico 12). Estos mecanismos negativos se mantienen a nivel nacional con el 20,9%, 20,8% y 14,8% respectivamente.

Las personas que participaron en los grupos focales indicaron que han tenido que recurrir a prestamistas, ya sean familiares o "chulqueros", para sostener sus negocios o cubrir otro tipo de gastos.

> ***"Yo me he dado cuenta, cuando los ecuatorianos sacan el televisor o la nevera es cuando están en apuros, pero uno (...) no porque se sabe cuánto le costó, pero en su momento sí [los venezolanos acuden a préstamos] con los chulqueros para cubrir las necesidades"***
>
> *- Hombre venezolano, residente en el sur de Guayaquil, entre 35 a 59 años*

Para prevenir que las personas opten por esta alternativa, fundaciones de incidencia comunitaria como Nia Kali generan espacios donde abordan los riesgos a largo plazo que implica optar por mecanismos de afrontamiento negativos que afectan a su vida y la de sus familias.

Además, se ha identificado que las familias en condición de movilidad humana que se encuentran en situación de calle optan por ubicarse en los semáforos y puentes más transitados de Guayaquil para solicitar dinero o limpiar parabrisas de los autos, logrando con ello solventar mínimamente sus necesidades básicas.

Por otra parte, de acuerdo con la información obtenida de algunas organizaciones consultadas, existen casos de mujeres y personas de la comunidad LGBTIQ+ que realizan la venta o intercambio de sexo por supervivencia como un mecanismo de afrontamiento extremo. Mientras que en los espacios grupales se mencionó que, durante la pandemia del COVID-19, las trabajadoras sexuales con la ayuda de su lideresa comunitaria organizaron grupos virtuales y desarrollaron páginas web para mantener contacto con sus clientes y seguir generando ingresos.

Según el trabajo realizado por la organización AVSI en sectores como Cristo del Consuelo, se ha identificado personas de nacionalidad venezolana que realizan esta actividad en zonas como 9 de octubre y Parque Centenario. Estos casos son manejados por esta organización como violencia de género, a pesar de que las personas no lo identifican así. Como estrategia de abordaje se contempla la implementación de metodologías como los círculos de empoderamiento que se conciben como espacios de contención emocional. La organización NRC también ha realizado sesiones informativas a esta población sobre procesos de protección internacional, documentación y opciones de visado en el país, así como entrega de kits.

6. Riesgos de seguridad y violencia

Las personas refugiadas y migrantes pueden estar expuestas a riesgos de seguridad en el país de origen, de tránsito y destino. De acuerdo con la encuesta, se ha identificado que los lugares más inseguros son los ingresos fronterizos irregulares conocidos como “trochas”, en donde a veces se debe pagar una suma de dinero para continuar por la ruta. Una vez que las personas llegan a la ciudad de Guayaquil, los riesgos se trasladan a espacios públicos y privados dado el contexto de inseguridad que está atravesando la ciudad, que impacta de la misma forma a las personas refugiadas, migrantes y la población local.

Es importante destacar que existen diferencias entre la población venezolana y colombiana en cuanto a su movilidad, redes de apoyo y la búsqueda de información. Mientras la población venezolana se mantiene informada a través de redes virtuales y familiares, las personas colombianas prefieren no acceder a ellas por temor a ser localizadas por sus persecutores, lo que los deja más vulnerables a los riesgos en los pasos fronterizos y en la ciudad. Además, ya establecidos en Guayaquil, las personas perciben riesgos adicionales frente la venta y consumo de sustancias ilícitas en espacios públicos y educativos, reclutamiento de estructuras delictivas, secuestro de jóvenes y adolescentes, extorsiones a negocios o a cambio de seguridad en los barrios.

También existen riesgos de explosión de bombas, casos de sicariato, balaceras entre grupos delictivos. Cabe mencionar que estos y otros eventos no solo ocurren en las zonas residenciales y comerciales, sino que también son riesgos que están afectando a zonas en las que se encuentran establecidos planteles educativos (Diario El País, 2022), centros de salud y hospitales.

En Guayaquil, el 35,1% de la población colombiana dice no sentirse segura en su lugar de residencia actual, mientras que el 26,2% de la población venezolana refiere lo mismo. (Gráfico 15). A nivel nacional, el porcentaje de personas venezolanas que dicen no sentirse seguras es de 33,9% mientras que en personas colombianas es 24.4%.

> ***“Están cobrando 3 dólares por casa, 3 dólares semanal para que los cuiden. El señor de la esquina tiene unos locales, los tiene cerrados. Le dijeron que tenían que pagar si la casa es de 3 pisos 8 dólares, depende de la familia o cuantas personas vivan ahí”***
>
> *- Mujer venezolana, residente en el norte de Guayaquil, entre 18 a 35 años*

Gráfico No. 15. Sentirse seguro/a en el barrio de residencia por nacionalidad

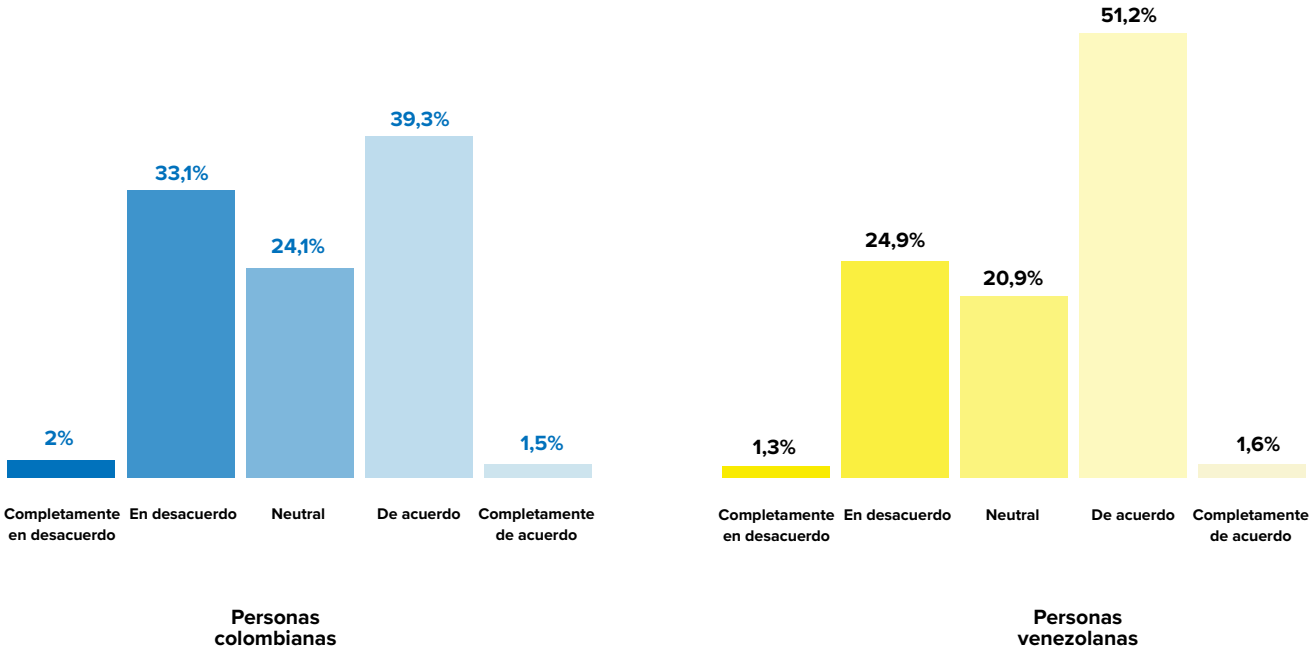

Las personas en situación de movilidad humana que viven en Guayaquil señalaron durante grupos de discusión que la violencia e inseguridad son un riesgo tanto para ellos como para la población local, y que se han dado actos en los que la policía viola sus derechos con una afectación particularmente grave para la población LGBTIQ+. La falta de confianza en la policía también hace que las personas sean reacias a denunciar actos violentos cometidos en contra de ellas.

La inseguridad también tiene un impacto en la vida cotidiana de las personas, ya que las familias se sienten obligadas a resguardarse en sus hogares y evitar asociarse con sus vecinos, lo que dificulta la construcción de redes comunitarias en los barrios. Además, la inseguridad también puede llevar a las familias a mudarse a otros lugares dentro de la ciudad o incluso fuera del país. Sin embargo, algunas personas venezolanas que participaron en los grupos de discusión mencionaron que no tienen la intención de mudarse a otros países, y que, en caso de hacerlo, Venezuela es de momento su única opción viable.

Las redes comunitarias y las organizaciones sociales han propuesto diversas estrategias para mejorar la seguridad en los barrios. Una de ellas es la habilitación de casas comunales y la construcción de cercos en algunos sectores, lo cual, a su criterio, ayudaría a prevenir que esos espacios sean utilizados por delincuentes y personas consumidoras de estupefacientes, contribuyendo a proteger a los niños y niñas. Otro ejemplo es el trabajo articulado con las redes de defensores comunitarios – personas conocidas en sus barrios y que facilitan el acceso a los servicios de las diferentes organizaciones presentes en la ciudad. La intervención en las comunidades a través de actividades de integración con niños y niñas también ha sido una buena práctica, ya que ha permitido a las organizaciones entrar en las comunidades con la confianza y el respaldo necesarios para realizar actividades. El abordaje de la cultura de paz con adolescentes y jóvenes mediante metodologías lúdicas y actividades artísticas ha ayudado a mitigar la xenofobia y reforzar habilidades sociales. Además, el trabajo con líderes religiosos capacitados para intervenir en sus comunidades ha facilitado el ingreso de las organizaciones humanitarias en zonas de alto riesgo. También se ha encontrado que mejorar la infraestructura de los espacios comunitarios y solventar el acceso a los servicios básicos son formas efectivas de trabajar con las comunidades.

©UNHCR/Omar Ganchala

7. Riesgos basados en el género, edad y diversidad de la población

De acuerdo con la información proporcionada por las personas refugiadas y migrantes, se presentan riesgos en la ciudad que ponen en mayor peligro a aquellas personas con necesidades específicas de protección, entendidas como aquellas características particulares que aumentan los niveles de riesgo a la integridad física y mental del individuo y que se relacionan también con la edad, el género y la diversidad.

En Guayaquil, el 18,9% de los hogares encuestados tiene entre sus miembros a madres/padres solas/os con niñas/os, mientras que el 11,6% y el 10% de hogares, respectivamente, tienen a mujeres en lactancia o personas con condición médica sin tratamiento. Además, el 4,1% de los hogares tienen al menos a un miembro que es sobreviviente de violencia de género y el 2,8% de hogares incluye a mujeres embarazadas (gráfico 16). Estas dos últimas necesidades son menores a la media nacional donde el 6,2% de hogares tienen al menos a un miembro que es sobreviviente de violencia de género y el 3,8% de hogares incluye a mujeres embarazadas.

Gráfico No. 16. Necesidades especiales (algún miembro del hogar)

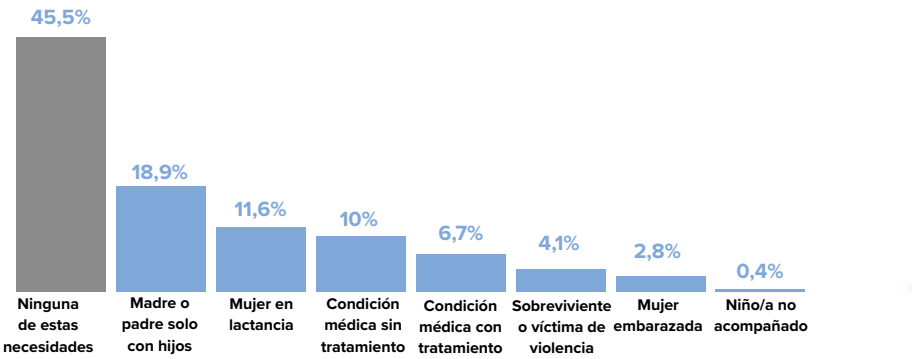

A través de las experiencias de las organizaciones y fundaciones que brindan atención a la población en situación de movilidad humana, se ha observado con mayor frecuencia que los hombres se exponen a un desplazamiento irregular y riesgoso hacia Venezuela o Estados Unidos, mientras que las mujeres permanecen en Ecuador con sus hijos/as, lo que las obliga a optar por mecanismos de afrontamiento riesgosos, como empleos informales en condiciones precarias y de explotación laboral. Por ello, las organizaciones que abordan asuntos de género han desarrollado iniciativas de prevención para informar a la población refugiada y migrante sobre sus derechos, especialmente los de las mujeres, niñas y adolescentes, así como de las personas LGBTIQ+, promoviendo la participación de los hombres como actores activos de la comunidad.

En las encuestas de Monitoreo de Protección se consultó sobre la principal forma de violencia que pueden sufrir las mujeres, niñas y personas LGBTIQ+ en sus comunidades. El 48,8% dijo que la principal violencia sería de tipo físico, el 33,5% una violencia psicológica, y el 10,2% indica que podría ser violencia sexual. Aunque en menor proporción, también los encuestados se refirieron a que niñas, mujeres y personas LGBTIQ+ pueden sufrir situaciones de violencia económica y trata de personas (gráfico 17). A nivel nacional, la principal violencia que pueden sufrir mujeres, niñas y personas LGBTIQ+ es violencia psicológica con el 39,7%.

Gráfico No. 17. Principal violencia que pueden sufrir las mujeres, niñas y personas LGBTIQ+ en su comunidad

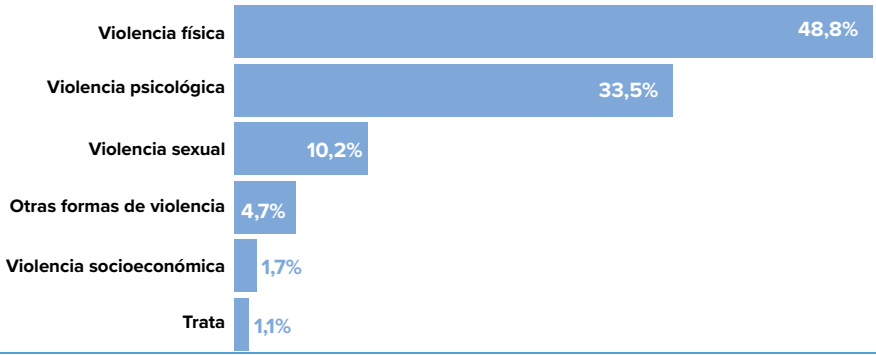

Una de estas problemáticas asociadas a la violencia de género es el acceso a la justicia por parte de las mujeres víctimas y sobrevivientes. Aun cuando se conoce que la denuncia es fundamental y que inicia las intervenciones legales oportunas, se considera que es un proceso que revictimiza a las mujeres y que las agota emocionalmente ya que reportan que se reciben tratos violentos de parte de personal policial, médico y legal involucrados en el sistema de justicia y protección. Las experiencias de revictimización se reflejan en el trato hostil, al poner en duda los testimonios de las sobrevivientes y restar importancia al evento de violencia. Estos entornos provocan que las mujeres desistan de los procesos o que desde el inicio se nieguen a demandar a sus agresores. Esto se percibe como un problema que les afecta con mayor impacto por ser mujeres de otras nacionalidades.

Precisamente las personas refugiadas y migrantes encuestadas en Guayaquil expresan que entre los múltiples espacios donde se corre mayor riesgo de sufrir violencia de género son los espacios públicos (61,2%), el hogar (28,9%) y el transporte público (3,3%) (gráfico 18). Esto se ajusta a los datos nacionales, donde es el espacio público 50,4% y el hogar 38,3% los espacios donde las mujeres, niñas y personas LGBTIQ+ son más propensas a sufrir violencia de género.

Varias organizaciones como Mujer y Mujer, CARE y SJR han habilitado servicios de atención psicológica, asesoramiento legal y acompañamiento psicosocial para sobrevivientes de violencia basada en género. Estas organizaciones, además del Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (CEPAM) y el CDH, trabajan de manera coordinada con el programa municipal "Amiga ya no estás sola" el cual brinda información y acompañamiento psicosocial vía telefónica.

En cuanto a las problemáticas relacionadas con los mecanismos de afrontamiento de las mujeres y personas LGBTIQ+, se ha identificado que la venta o intercambio de sexo como mecanismo de supervivencia es considerado una alternativa de alto riesgo, ya que conlleva eventos de violencia sexual y física, que han sido revelados durante la prestación de servicios de atención legal y psicológica. También, se demandan servicios de salud sexual y reproductiva, ya que uno de los eventos de violencia sexual con frecuencia reportados es que los clientes se retiran el preservativo sin su consentimiento. A esto se suma el temor a denunciar ante autoridades de seguridad y protección, ya que, de acuerdo con los ejemplos citados por las personas consultadas, han enfrentado experiencias negativas con agentes de la policía que les han realizado propuestas que afectan aún más la situación de violencia, limitando su derecho a denunciar y recibir atención efectiva y bajo condiciones dignas y de respeto.

Además, la discriminación, transfobia y xenofobia son problemas graves que escalan en violencia hacia las personas trans. Estas dificultades incluyen la falta de empleo, acceso a servicios médicos y medicamentos, y discriminación, incluso entre las mismas personas LGBTIQ+.

> ***"Siempre nos han orientado, pero yo veo que sería en vano. He visto tantos casos de personas de Ecuador que han ido [a denunciar] y queda archivado y nosotras como venezolanas, nos tomarán la denuncia ¿y?"*** *- Mujer venezolana, residente en el norte de Guayaquil, entre 35 a 59 años*

Gráfico No. 19. Lugar donde cree que las mujeres, niñas y personas LGBTIQ+ están en mayor riesgo de sufrir violencia de género

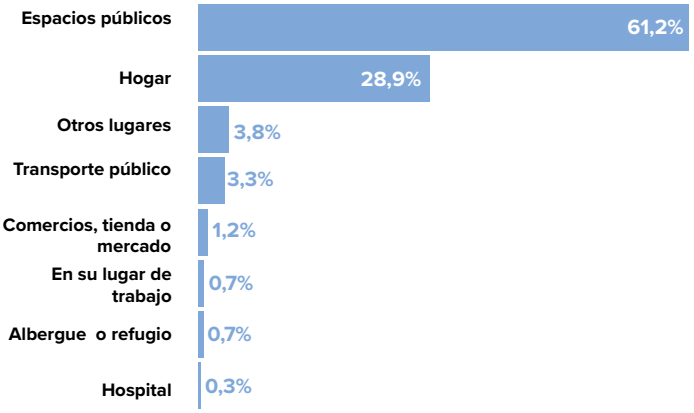

En el marco de los grupos focales, se mencionó que las mujeres enfrentan violencia de género en las distintas etapas del desplazamiento, especialmente durante el tránsito y destino. En este sentido, las mujeres en situación de riesgo, mujeres adolescentes no acompañadas, adolescentes embarazadas y niñas son especialmente vulnerables a riesgos como el abuso sexual o la trata de personas. También, según la información provista por informantes clave, existen barreras institucionales derivadas del desconocimiento de funcionarios públicos en la identificación y el reconocimiento de las necesidades de protección, especialmente hacia niños, niñas y adolescentes no acompañados.

Por otro lado, se destaca el trabajo que las organizaciones humanitarias realizan para afrontar los riesgos basados en género, como HIAS, CARE, Mujer y Mujer, DYA, JRS, Cruz Roja Ecuatoriana, World Vision, entre otras. Estas trabajan junto a lideresas comunitarias para implementar iniciativas que hagan frente a la violencia de género, como la organización comunitaria Nia Kali, que ha logrado posicionarse como una organización referente respaldada por los miembros de la comunidad.

©UNHCR/Santiago Escobar-Jaramillo

8. Acceso a salud

Las personas en movilidad humana que participaron en los grupos focales perciben al sistema de salud pública como precario en cuanto a la atención y acceso a medicinas.

Las encuestas revelaron que un 23,2% de las personas en Guayaquil no pudieron obtener los servicios de salud que necesitaban (gráfico 19). A nivel nacional, el 20% de las personas encuestadas no pudieron acceder a los servicios de salud pública. Esta cifra se debe, en parte, a la mayor cantidad de establecimientos de salud pública y municipales en Guayaquil, pero sigue siendo una necesidad insatisfecha. La falta de acceso al sistema de salud, especialmente al sector público, es una de las mayores necesidades no cubiertas entre la población refugiada y migrante en la ciudad.

Las principales razones detrás de esta imposibilidad de acceso son la falta de recursos económicos, la escasez de personal médico en los establecimientos de salud, la falta de insumos médicos y medicina, e incluso la limitada capacidad del establecimiento de salud para dar atención (gráfico 20).

Así mismo, se ha reportado que los profesionales de la salud a menudo tienen una actitud hostil hacia las personas refugiadas y migrantes debido a su nacionalidad, lo que dificulta el acceso a los turnos y a atención de calidad. En algunos casos, las mujeres embarazadas han tenido que pagar para obtener atención especializada y medicamentos. También, se han presentado situaciones en las cuales los profesionales de salud hacen comentarios hostiles sobre la nacionalidad y los motivos del embarazo de las mujeres, lo cual responde a actitudes discriminatorias y xenófobas que también expone a las mujeres a violencia obstétrica. Además, se han presentado casos en que las mujeres que han tenido abortos son culpabilizadas por dicha decisión.

Gráfico No. 19. En el último mes, cuando alguien en la familia necesitó ir al médico, ¿pudo acceder a los servicios de salud?

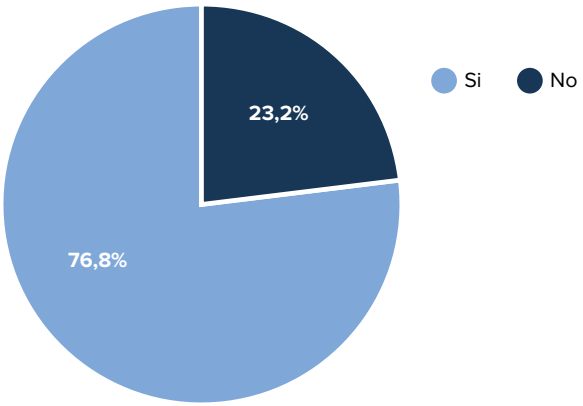

Gráfico No. 20. Razones por las cuales no pudo acceder a la atención en el centro de salud.

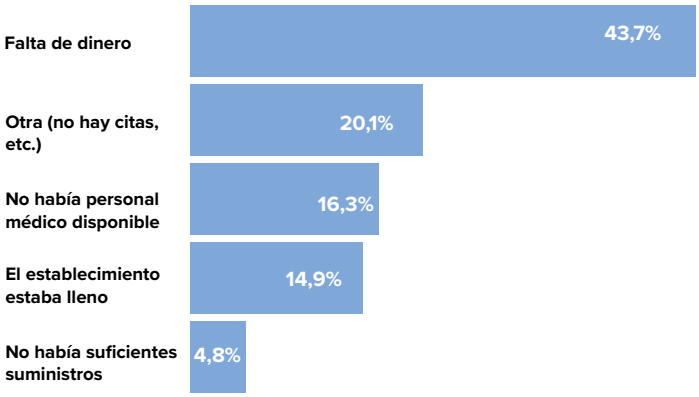

> ***"Vas al centro de salud y no te atienden. Tuve que darles dinero para que atendieran a mi nieta, tuve que darle dinero a la doctora, había medicamentos que nos daban y otros no"*** *- Hombre venezolano, residente en el sur de Guayaquil, entre 35 y 59 años*

Otro aspecto importante es la salud mental. Las personas en movilidad humana han mencionado que es fundamental contar con espacios de contención emocional debido a las adversidades que enfrentan al buscar medios de vida estables y al integrarse con la comunidad de acogida. También, se ha mencionado que el manejo de las tensiones familiares es una preocupación tanto para hombres como para mujeres. Los hombres han señalado que, al ocuparse de solventar las necesidades de sus familias, no tienen el espacio y el tiempo para recibir atenciones psicológicas. Por esta razón, se considera necesario contar con círculos de acompañamiento psicológico para hombres. Otro grupo que ve como necesidad el acceso a la salud mental son los líderes y lideresas comunitarias, quienes, debido a las condiciones de inseguridad en sus barrios, sienten que la participación en espacios comunitarios significa una amenaza a su seguridad.

En relación con el acceso a la salud sexual y reproductiva, se han desarrollado diversos proyectos con el objetivo de informar a jóvenes y adolescentes sobre temas como la prevención de violencia sexual, métodos anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual, autocuidado y relaciones saludables con el cuerpo. Estos proyectos han tenido una buena aceptación en los planteles educativos y en los grupos donde se forman líderes y lideresas comunitarias jóvenes.

Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, todavía existen desafíos en cuanto al acceso a servicios de salud en el ámbito sexual y reproductivo. Según datos del diagnóstico sobre salud sexual y reproductiva y violencia basada en género y su vinculación con las personas en situación de movilidad humana desarrollado por el MSP y OIM (OIM, 2022), solo el 3% de esta población a nivel nacional recibió atenciones por primera consulta en planificación familiar, siendo Guayaquil el cantón con menor representatividad en el estudio.

Un ejemplo de estos desafíos es el limitado acceso a servicios de salud para personas que viven con VIH, ya que a menudo estas personas tienen dificultades para recibir atención y acceder a sus medicamentos debido a la discriminación que enfrentan. Esto puede llevar a una falta de atención médica y a un aumento de las complicaciones de la salud.

Aunque se han realizado esfuerzos para mejorar el acceso a la salud sexual y reproductiva, todavía existen desafíos importantes que deben ser abordados. Considerando que esta es una problemática estructural y, a pesar de que las organizaciones humanitarias no inciden directamente sobre las capacidades del sistema de salud público, es esencial continuar el trabajo coordinado con el Estado para aportar en el mejoramiento del acceso a servicios de salud de calidad y erradicación de la discriminación en el ámbito de la salud sexual y reproductiva.

9. Acceso a educación

©UNHCR/Santiago Arcos

La matriculación de niñas, niños y adolescentes refugiados y migrantes en el sistema educativo es considerada como una respuesta positiva, esto en parte por las campañas de comunicación desarrolladas en las que la población está siendo informada sobre el derecho a la educación independientemente de su nacionalidad y estatus migratorio. Esto ha motivado a las familias a inscribir a sus hijos en los planteles educativos.

Sin embargo, desde la perspectiva de las organizaciones de la sociedad civil, todavía existen desafíos que impiden la incorporación de niños, niñas y adolescentes en el sistema escolar en el corto y mediano plazo. En Guayaquil, la falta de recursos económicos sería la principal barrera para que niñas, niños y adolescentes en movilidad humana se inscriban en el sistema educativo. El 52% de los hogares colombianos (gráfico 21) y el 48,1% de los hogares venezolanos no han matriculado a sus niños, niñas y adolescentes de entre 5 y 24 años. Esto representa un porcentaje mayor en comparación con los datos nacionales del Monitoreo de Protección, donde el 37% de los hogares colombianos y el 40,7% de los hogares venezolanos tienen niños, niñas y adolescentes sin matrícula. En contraste, el porcentaje de no asistencia a un centro educativo para la comunidad de acogida en el mismo rango de edad es del 22%, según la Encuesta Nacional de Empleo, Subempleo y Desempleo de diciembre 2022 (INEC2023b).

El Ministerio de Educación en la zona 8 reportó que durante el período lectivo 2021-2022, 13.624 estudiantes no ecuatorianos estaban matriculados en el sistema de educación, y para el año lectivo 2022-2023, este número disminuyó en un 2%, con un total de 13.325 inscritos.

Gráfico No. 21. ¿Está matriculado en el sistema educativo? Por nacionalidad (personas de 5 a 24 años)

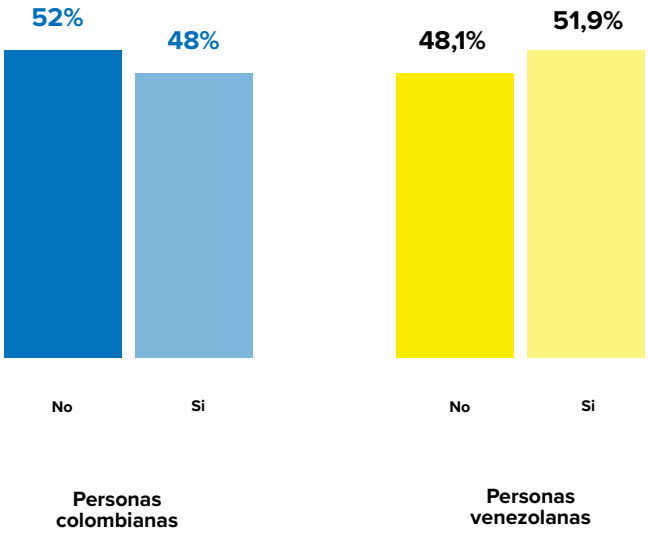

Gráfico No. 22. Razón principal por la cual no está matriculada/a en el sistema educativo, por nacionalidad (personas de 5 a 24 años)

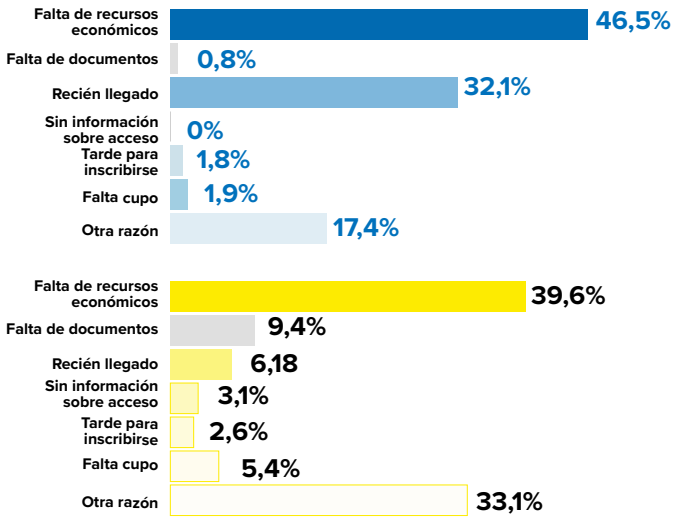

10. Integración en la comunidad

Las experiencias vividas durante el desplazamiento de las personas en movilidad humana pueden influir en su proceso de integración en la comunidad de acogida de diferentes maneras. A través de un análisis comparativo entre los resultados del Diagnóstico Participativo realizado en Guayaquil en 2022 y las encuestas del Monitoreo de Protección, se observó una percepción general positiva sobre la integración comunitaria de las familias colombianas y venezolanas consultadas.

Sin embargo, también se identificaron ciertos desafíos en la interacción con la población de acogida, siendo los estigmas sociales y actitudes discriminatorias las que limitarían en cierta medida el conocimiento mutuo y la interacción entre ambas comunidades.

> ***"A nosotros sí nos dan bastantes talleres, pero también deberían darle talleres a la comunidad ecuatoriana para que aprendan como nosotros aprendemos, para que vean las cosas desde otro punto de vista. Muchos no han estudiado, hay personas analfabetas que no saben escribir y dicen 'a los venezolanos les dan todo'"*** *- Mujer venezolana residente en el norte de Guayaquil, entre 35 a 59 años*

La lectura en cuanto a integración puede ser análoga y alentadora sobre la integración comunitaria. Las familias colombianas y venezolanas consultadas consideraron en un 57% que tienen una relación positiva con la comunidad local, mientras que solo un 3.4% la califica como la interacción negativa (gráfico 23), sin embargo, sigue siendo menor si la comparamos con la percepción nacional donde el 64% consideran que tienen una relación positiva con la comunidad local.

Gráfico No. 23. Percepción de la relación/interacción con la comunidad local

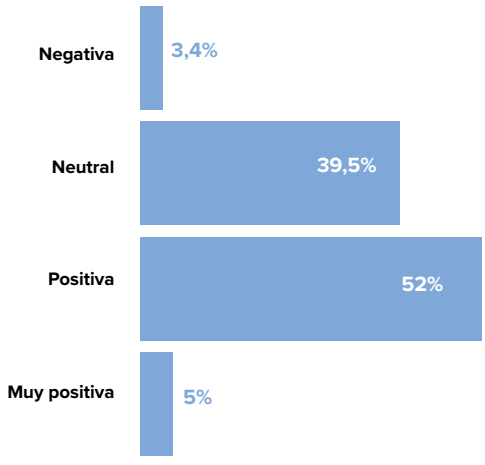

Históricamente, se han formado redes de personas en Guayaquil que luchan por sus derechos a través de la sociedad civil, como la Red de Defensores de Derechos Humanos, la Red de Mujeres Isla Bonita de Trinitaria y organizaciones comunitarias locales como Fundación Sin Límites, Hilarte, Oasis en el Desierto y Manos Venezolanas. Estos espacios han sido cruciales en la atención de las necesidades y problemáticas sociales de la ciudad, tanto para la población local como para refugiados y migrantes, reconociendo a todos como parte de una comunidad con desafíos similares. A lo largo del tiempo, estos espacios han tomado fuerza en respuesta a diferentes eventos, como la llegada de personas colombianas, el éxodo de venezolanos y, hoy en día, la movilización interna relacionada a problemas de seguridad. Las personas en movilidad humana valoran estos espacios por su papel en el proceso de integración y cohesión social, como generadores y coordinadores de iniciativas comunitarias enfocadas en el bienestar social.

> ***"La comunidad no solo es el barrio, la formamos un grupo de personas. por ejemplo, aquí es una comunidad"*** -
> *Mujer mestiza, de 18 a 34 años en Guayaquil*

La discriminación y xenofobia impactan en el ejercicio de derechos como el acceso a viviendas, empleos dignos y salud. Debido a los estigmas, a veces las personas de la comunidad local rechazan a las personas en movilidad humana cuando están buscando una vivienda o un medio de subsistencia. Esta lectura se complementa con los resultados obtenidos de las encuestas del Monitoreo de Protección, que identificaron a la nacionalidad como la razón principal por la cual personas refugiadas y migrantes se sienten discriminadas. En esta misma línea, existen otros factores identificados, como la edad, el ser mujer o el color de piel de la persona (gráfico 24).

Gráfico No. 24. Razones por la cual no sintió discriminación por nacionalidad.

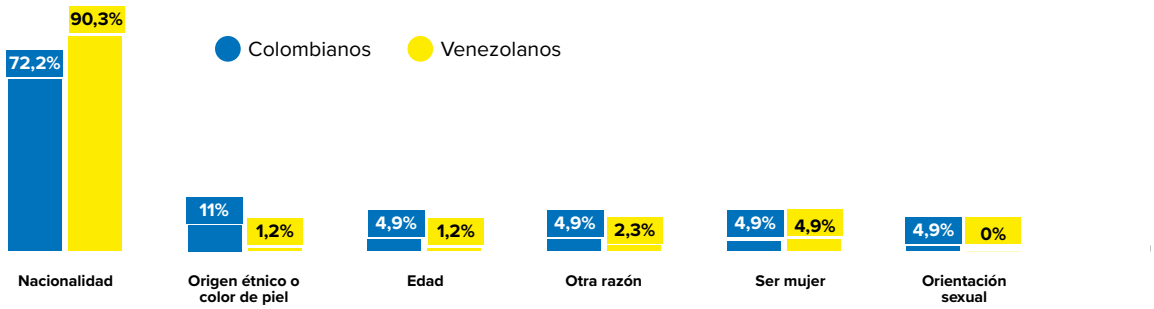

A pesar de los desafíos en la integración e inclusión de personas refugiadas y migrantes, también se han observado experiencias positivas en la construcción de comunidad y su reconocimiento como vecinos. Las personas en movilidad humana se han involucrado en eventos artísticos, mingas y proyectos colectivos para mejorar la convivencia y atender las necesidades de la comunidad. La participación comunitaria ha permitido favorecer los procesos de integración. Además, se han visto como positivas las experiencias propiciadas por organizaciones de base y comunitarias. Ejemplos incluyen procesos dirigidos por Nia Kali para niños y niñas, ollas comunitarias organizadas por mujeres colombianas, entre otras.

Por otro lado, se identificó la falta de oportunidades de participación de la población refugiada y migrante en los comités barriales que, en ciertos casos, se debe a la ocupación total de los espacios de participación de líderes locales reconocidos y legitimados por la comunidad. Sin embargo, en algunos sectores como Mapasingue, los líderes comunitarios están fomentando la participación activa de refugiados y migrantes en grupos comunitarios. En el sur de la ciudad, las actividades comunitarias y deportivas son más frecuentes y se tienen espacios de integración en los parques durante los fines de semana.

Por otro lado, también se han identificado casos de discriminación y xenofobia hacia refugiados y migrantes, incluyendo desalojos y anuncios de alquiler exclusivo para personas ecuatorianas o venezolanas. Además, barreras en el acceso a la salud y la educación, como la negación de atención y/o de vacunación a personas sin documentación, la discriminación escolar y los costos y temores relacionados con la educación presencial, tienen un impacto directo en la integración de esta población.

©UNHCR/Efrain Castellanos

Parte tres

Mapeos Participativos

La comprensión de las necesidades de la población refugiada y migrante en una determinada ubicación es fundamental para abordar sus desafíos y oportunidades de manera adecuada. Una estrategia efectiva para lograr esto es el mapeo participativo, una herramienta que involucra a la comunidad, organizaciones de asistencia humanitaria y sociedad civil en el proceso de identificación y solución de sus desafíos. En el siguiente capítulo, se explora cómo esta herramienta puede mejorar la efectividad y eficiencia en la atención de las necesidades de la población con base en a áreas de intervención específicas.

A mediados de julio de 2022, ACNUR realizó un mapeo participativo focalizado para Guayaquil y Durán. Se contó con la participación de los siguientes socios y aliados: Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Programa Mundial de Alimentos (WFP), Hebrew Immigrant Aid Society (HIAS), Norwegian Refugee Council (NRC), Cooperazione Internazionale (COOPI), Comité por la Defensa de los Derechos Humanos (CDH), Association of Volunteers in International Service (AVSI), Plan Internacional, Desarrollo y Autogestión (DyA), Fundación Terranueva, la Unidad de Movilidad Humana y el Departamento de Vinculación con la Comunidad del Municipio de Guayaquil.

En este ejercicio se recopiló información a través de 3 grupos focales desarrollados con organizaciones de base comunitaria, agencias humanitarias y actores claves que desarrollan su trabajo en las zonas centro-norte y sur de Guayaquil, y en la parte urbana del cantón Durán. En estos espacios, se consultó acerca de las condiciones de habitabilidad, servicios disponibles, acceso a medios de vida, riesgos y vacíos de protección y mecanismos de afrontamiento de las personas refugiadas y migrantes en la ciudad.

Guayaquil

Zonas de habitabilidad

Las personas refugiadas y migrantes de diferentes nacionalidades en Guayaquil se establecen en la ciudad por sus oportunidades económicas y actividades culturales. Luego de llegar al país, la mayoría busca redes de apoyo y mejores oportunidades en cada sector de la ciudad. Las zonas periféricas del norte, como Pascuales, Monte Sinaí y Ciudad de Dios, tienen condiciones de vivienda precarias, falta de servicios básicos y hacinamiento, mientras que, en zonas urbanas como La Florida, Mapasingue y Colinas de Alborada, aunque hay servicios básicos y calles pavimentadas, la habitabilidad y el hacinamiento siguen siendo problemas.

En el centro-sur de Guayaquil, la población en movilidad humana se concentra principalmente en los barrios La Chala, el Suburbio y Cristo del Consuelo. Cristo del Consuelo es el hogar de la población afrocolombiana, mientras que en el Suburbio personas venezolanas recién llegadas viven en edificios antiguos y de baja calidad con problemas de servicios básicos intermitentes. La baja renta, la presencia de personas de la misma nacionalidad y los servicios básicos asequibles son algunos de los motivos por los que habitan en estos sectores.

En el sur de la ciudad, los barrios Isla Trinitaria y Guasmo Sur son populares entre las personas refugiadas y migrantes. Sin embargo, existen riesgos de desastres provocados por fenómenos naturales en estos lugares, como inundaciones debido a su cercanía al estero. También se encuentran personas en movilidad humana en Santa Mónica, Fertisa y 25 de Julio donde la renta es más económica y los requisitos de alquiler son menos estrictos, pero están expuestos a desalojos intempestivos y viviendas precarias. En estos sectores, es común ver casas pequeñas habitadas por 4 o 5 familias con acceso limitado a tricimotos y motos.

Mapa 1. Guayaquil - Zonas de habitabilidad

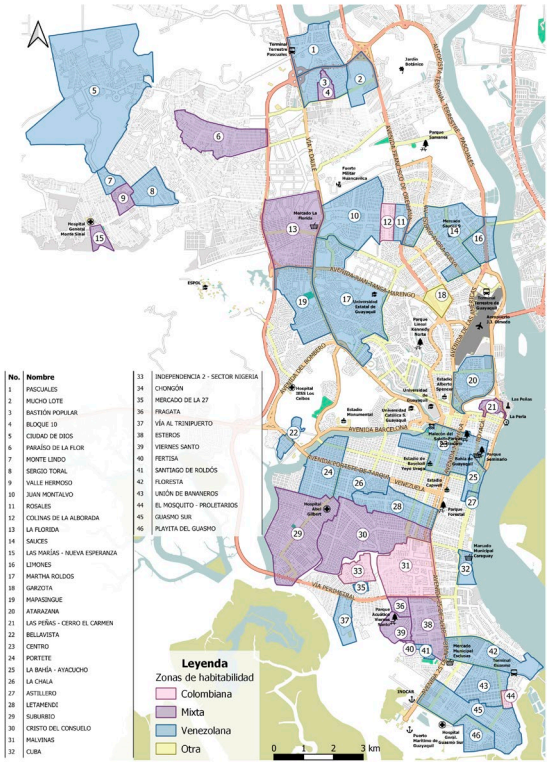

Zonas de Medios de Vida

Se mapearon los sectores de la ciudad donde las personas refugiadas y migrantes realizan actividades económicas, en su mayoría informales. La falta de documentación impide a estas personas acceder a un empleo formal, por lo que se ven obligadas a trabajar en actividades autónomas.

En el norte de la ciudad, las personas refugiadas y migrantes trabajan principalmente en restaurantes en "cangrejales", en construcciones y fábricas en la Vía a Daule, Entrada de la 8 y Pascuales y en pequeños negocios de alimentos y transporte en Monte Sinaí. Algunas familias venezolanas también cuidan terrenos y ofrecen tareas domésticas a cambio de un salario en especie.

En el centro de la ciudad, una gran población venezolana se dedica a diversas actividades comerciales en la bahía, ofreciendo servicios de atención al cliente en locales comerciales, salones de belleza y restaurantes en las calles Los Ríos y Colón. La venta ambulante es común en avenidas como Quito, 9 de octubre, Carlos Julio Arosemena, 25 de julio, Barcelona, Machala y Gallegos Lara. En estos espacios, las personas corren el riesgo de ser sancionadas por los agentes municipales. Así mismo, algunos vendedores regulan el costo de venta de los productos y obligan a las personas a no cobrar menos, lo que puede ser peligroso. Además, se han reportado extorsiones.

En el sur de la ciudad, la población refugiada y migrante ofrece servicios de atención al cliente en restaurantes y locales comerciales como el mercado Caraguay y el sector San Vicente de Paúl. Sin embargo, en las zonas cercanas a los esteros, hay informes de explotación laboral en las camaroneras, donde las personas trabajan largas horas en condiciones precarias sin contrato formal. Algunas empresas prefieren contratar a trabajadores venezolanos, pagándoles menos que a los ecuatorianos por el mismo trabajo.

La falta de documentación hace difícil el acceso a empleos formales, por lo que muchas personas se capacitan en áreas como la belleza y la cocina para desarrollar sus propios negocios. Algunas personas con documentación regular tienen acceso a trabajos formales, pero, en ocasiones, los empleadores solo ofrecen contratos de prueba durante 90 días para evitar cumplir con las obligaciones patronales.

Zonas de Riesgos de Protección y Mecanismos de Afrontamiento

En la ciudad de Guayaquil existen graves problemas de inseguridad, incluyendo bandas criminales, secuestros, robos, homicidios, tráfico de drogas, y mecanismos de supervivencia como la mendicidad, trabajo sexual y explotación infantil. Los habitantes de algunas áreas, como el Terminal Terrestre y Mapasingue, temen por la seguridad debido a los robos y acoso sexual hacia mujeres y jóvenes. Además, existen parques donde se venden y consumen drogas, generando preocupación entre las familias. En la Bahía, los comerciantes suelen ser desalojados de las zonas regeneradas. Barrio Chino y Punta Arrecha son considerados zonas de alta inseguridad, donde incluso la policía no ingresa. En sectores como Urdesa, 9 de octubre, Garzota, Atarazana, Terminal Terrestre y Primero de Mayo, se realizan actividades ilícitas y existe la presencia de personas vulnerables como niños y niñas no acompañadas, personas LGBTIQ+ y niños "alquilados" para mendicidad.

La preocupante situación de inseguridad, violencia y factores de riesgo están afectando a la población, especialmente a las personas en situación de vulnerabilidad, provocando su traslado hacia otras ciudades en busca de una vida más segura.

Mapa 2. Guayaquil - Zonas de riesgos de protección y mecanismos de afrontamiento

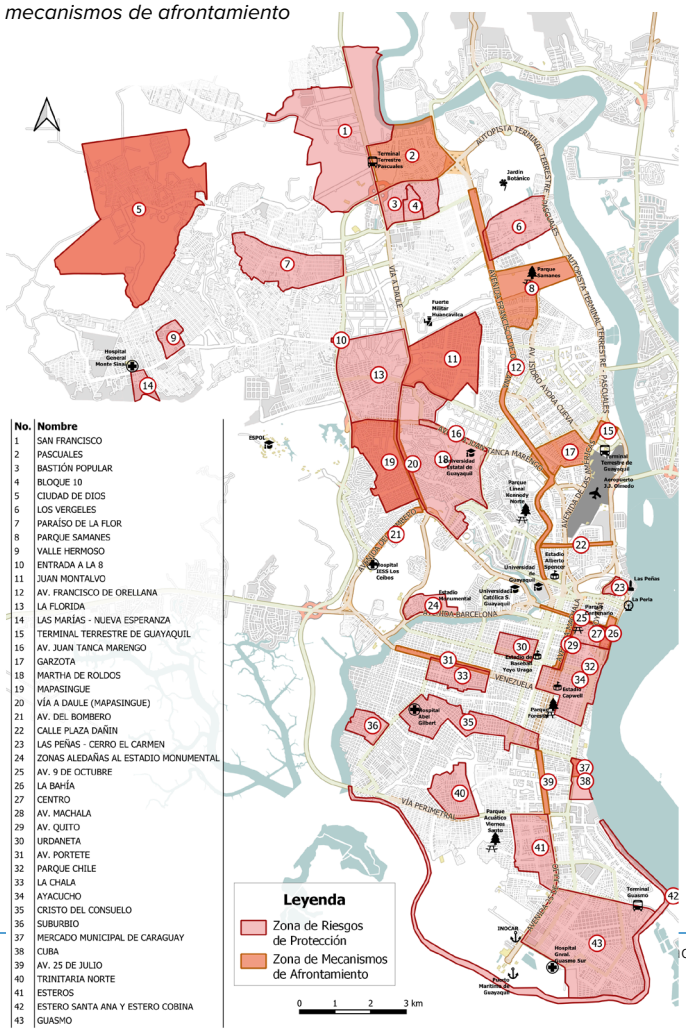

Durán

Como siguiente paso al diagnóstico mapeo de Guayaquil, se desarrolló un ejercicio similar en Durán con la participación de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Hebrew Immigrant Aid Society (HIAS), Norwegian Refugee Council (NRC), Cooperazione Internazionale (COOPI), Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos de Guayaquil (CDH), Desarrollo y Autogestión (DyA) Fundación Terranueva, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Durán y el Consejo Consultivo de Movilidad Humana del Municipio de Durán.

Zonas de habitabilidad

Mapa 3. Durán - Zonas de habitabilidad

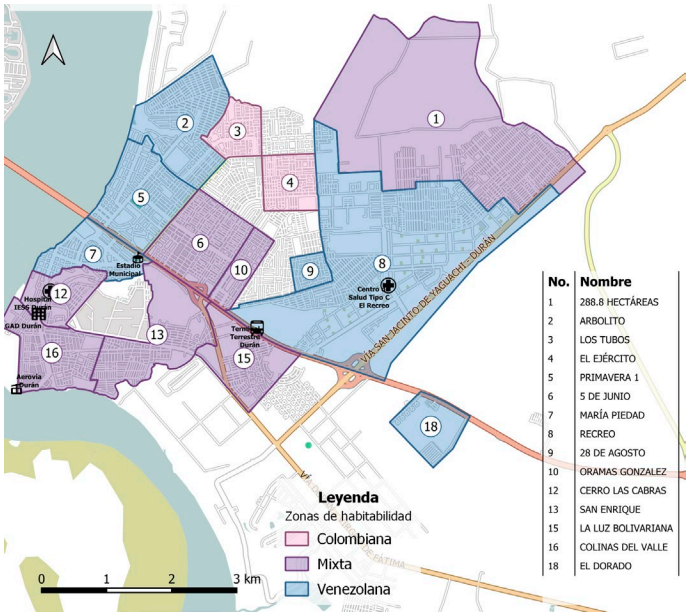

Durán es un cantón donde las personas refugiadas y migrantes llegan a establecerse debido a su cercanía a Guayaquil, además, porque cuenta con servicios básicos y arriendos económicos y pueden encontrar oportunidades laborales en zonas industriales, o comercio autónomo, dado que es una localidad en la que prevalece el comercio a todas horas. Las personas se establecen principalmente en el centro del cantón y sus zonas periféricas.

En el centro del cantón, la población refugiada y migrante habita en las zonas denominadas Colinas del Valle y Cerro las Cabras, en viviendas en las que residen hasta 3 o 4 familias en condiciones de hacinamiento. Las personas acceden a habitar en esas condiciones dada la cercanía al centro, unidades educativas y mercados, considerando que esto representa una oportunidad para realizar actividades económicas.

En las zonas periféricas del cantón, la población se establece en los sectores de Primavera, Colinas del Valle, Recreo, Cerro las Cabras, 28 de agosto y El Arbolito. El Recreo se destaca por ser un sector extenso en el que existen asentamientos irregulares. En la Primavera hay una zona conocida como “el Rancho”, en el que hay edificios antiguos en los que se ofertan cuartos en alquiler.

A nivel general, Durán es catalogado como un lugar “dormitorio” debido a que las personas que residen en esta localidad suelen realizar sus actividades laborales en Guayaquil y regresan al finalizar el día a dormir en las viviendas de este sector.

A pesar de que Durán es una ciudad más asequible en comparación con Guayaquil, se registran casos de desalojos debido al incumplimiento de pago de arriendo y al no contar con un contrato, las personas en situación de movilidad humana se ven obligadas a abandonar la vivienda en un corto plazo. Es importante mencionar que la población ecuatoriana en este cantón comparte similares necesidades y carencias que la población refugiada y migrante.

Proceso de integración

Se evidencia muy pocas personas refugiadas y migrantes que logran participar en organizaciones comunitarias. Sin embargo, se ha notado que cuando hay problemas de acceso a servicios las personas refugiadas y migrantes, especialmente venezolanas y colombianas, logran agruparse para buscar soluciones, pero rara vez está incorporada población local. Por otro lado, se evidencian sectores en los que se hacen visibles acciones discriminatorias a través de carteles que son expuestos en viviendas con mensajes que dicen: “no se arrienda a venezolanos”.

En cuanto al acceso a servicios públicos en Durán, se han reportado casos de niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes que no pueden conseguir cupos en los establecimientos educativos locales y, por ende, son derivados a planteles ubicados en otros cantones de la provincia del Guayas. A pesar de que el año lectivo 2022-2023 en Durán tuvo un 21% menos de inscritos extranjeros en comparación con el ciclo 2021-2022, el número total de inscritos ha aumentado en comparación con el año lectivo anterior, según datos del MINEDUC. Existen diversos factores que pueden explicar este decrecimiento, como la discriminación, la falta de recursos económicos y los fenómenos de movilidad interna en población en movilidad humana.

Referente al acceso a la salud, han existido denuncias de mujeres embarazadas de nacionalidad venezolana a quienes se les negaba la atención en el centro de maternidad de Durán debido a la falta de documentación.

Zonas de Medios de Vida

Mapa 4. Durán - Zonas de medios de vida

Las principales actividades económicas que la población en situación de movilidad humana ejerce en Durán están relacionadas con el comercio informal, prestación de servicios mecánicos, atención al público y manipulación de alimentos en restaurantes y bares, trabajos de albañilería, servicios en salones de belleza y mensajería.

En las zonas céntricas del cantón hay presencia de personas refugiadas y migrantes prestando servicios de transporte en tricimotos. También, suelen ubicarse en los alrededores de los mercados para realizar actividades de comercio informal. Para esto, llegan a acuerdos verbales con otros comerciantes locales para ocupar el espacio y evitar conflictos. A esta situación se suma el hecho de que todos los comerciantes deben contar con un permiso municipal para el uso del espacio público, para lo cual deben presentar documentos para gestionarlo. Esto no es factible para las personas en situación de movilidad humana que no están regularizadas.

En la periferia del cantón se encuentra la zona industrial en donde se reporta la existencia de casos de explotación laboral hacia personas refugiadas y migrantes. Esto ocurre en empresas empacadoras y las camaroneras ubicadas en la zona, en donde, al igual que en Guayaquil, las personas pasan varios días de la semana en espacios de vivienda precarios, en condiciones de hacinamiento y la remuneración es baja e informal. Por otro lado, otra actividad laboral a la que se dedican las personas en situación de movilidad humana es el cuidado de casas a cambio de no pagar arriendo.

Zonas de Riesgo de Protección y Mecanismos de Afrontamiento

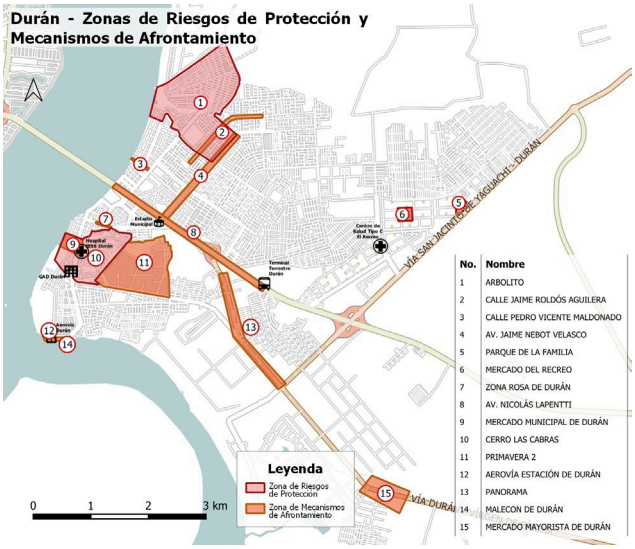

La inseguridad es una problemática generalizada en Durán, el segundo cantón más poblado de toda la provincia del Guayas, y la tercera zona con más muertes en toda la provincia. Por su ubicación geográfica, es un lugar de alta disputa para el control de las rutas de narcotráfico. A lo largo del año 2022 se ha hecho visible un recrudecimiento de la violencia registrándose eventos como detonaciones de bombas, asesinatos, extorsiones, amenazas de muerte, hechos graves que están afectando a las comunidades, a causa de las disputas territoriales de la zona por parte de estructuras criminales. A consecuencia de ello, las familias que habitan en la ciudad se han visto en la necesidad de limitar actividades cotidianas como sus horarios de trabajo, enviar a los niños y niñas a la escuela y salir en horas de la noche, por el temor de verse en medio de actos violentos que ponen en riesgo la vida de los moradores de esta localidad. Además, se ha identificado que, en lugares como el Cerro Las Cabras, La Primavera y parques recreativos de El Recreo, reclutan a niños y niñas con fines de desarrollar actividades ilícitas.

En el centro del cantón, a lo largo de la Avenida Nicolás Lapentti, se observa a población venezolana en situación de mendicidad, inclusive familias enteras. Una de las causas de ello incluye que ciertas casas de acogida solo aceptan a mujeres, niños, niñas y adolescentes, ocasionando que los grupos familiares se separen del padre u hombres de la familia. Por ello, las familias prefieren quedarse en las calles para poder mantenerse juntas. También se identifica que grupos de familias suelen movilizarse hacia Durán desde otros cantones como Milagro o Yaguachi para realizar actividades de mendicidad. Dentro de esta dinámica también se han identificado algunos casos de niños, niñas y adolescentes en alquiler con fines de mendicidad.

En cuanto al trabajo sexual, es predominante en zonas del centro de la ciudad. Las organizaciones reportan también casos de mujeres adolescentes con parejas de adultos mayores que podrían estar asociadas a necesidades específicas de protección como matrimonios forzosos o niños, niñas y adolescentes casados/as o en unión libre. En la Avenida Nicolás Lapentti, así como en las zonas periféricas del cantón, en los parques de El recreo, se puede observar la venta y consumo de sustancias ilícitas.

Parte cuatro

Anexos

Consideraciones metodológicas y fuentes de información

El informe de Monitoreo de Protección es una herramienta de análisis de información que ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, desarrolla para comprender la situación y las necesidades de las personas forzadas a huir de sus países de origen y que se encuentran en el Ecuador. El presente reporte tiene una vocación esencialmente operacional y pone su atención en el contexto de la ciudad de Guayaquil. Con este propósito, se recoge información periódica sobre las condiciones de vida de las personas en desplazamiento que incluye: la disponibilidad de documentación, el acceso a servicios, las necesidades básicas, los mecanismos de afrontamiento y el bienestar de las personas refugiadas y migrantes. La información recogida se analiza para identificar riesgos, tendencias y patrones que guían al ACNUR en sus acciones de apoyo al Estado para responder mejor a las necesidades de la población refugiada y migrante en las localidades.

El análisis aquí presentado recoge información de diversas fuentes. En primer lugar, se toma la información cuantitativa resultante de la recolección de encuestas por teléfono del Monitoreo de Protección, en las que participaron 464 familias colombianas y venezolanas que residen en la ciudad de Guayaquil y sus alrededores. Este levantamiento de información se realizó a nivel nacional entre septiembre y octubre de 2022. Para la definición de la población objetivo, se consideró a las familias venezolanas y colombianas registradas en la base de datos ProGres v4 que administra el ACNUR. Sobre esta base, se delimitó el marco muestral para contar con personas que hayan registrado su residencia en una de las provincias seleccionadas para el Monitoreo de Protección (incluye Guayas) y con un número de contacto telefónico ecuatoriano. El tamaño de la muestra se definió de manera aleatoria considerando como dominios a la nacionalidad de la persona y a la región de estudio, con un 95% de confianza y un 5% de margen de error. Por tanto, se debe recalcar que los resultados de la encuesta son representativos de las personas con un número de contacto ecuatoriano activo y que están registradas en la base de datos de ACNUR. Por ello, la encuesta no es representativa de las personas recién llegadas, de aquellas que no están registradas en la base de ACNUR o de las que no tienen acceso a un teléfono móvil o fijo.

La segunda fuente utilizada son los ejercicios de recolección de información cualitativa realizados en varios momentos del segundo semestre de 2022. Para este informe de Monitoreo de Protección en el mes de diciembre se realizaron 8 grupos focales en los que participaron 61 personas refugiadas y migrantes. Esto se complementó con 22 entrevistas a actores relevantes en el territorio como líderes comunitarios, representantes de organizaciones de la sociedad civil y del estado. Además, se realizaron 4 mapeos participativos con funcionarios/as de organizaciones humanitarias y del gobierno local que trabajan en cada zona de la ciudad. A lo largo del documento se incluirán citas textuales de estos ejercicios que sirven para ejemplificar los hallazgos mencionados. Por último, para complementar el análisis y comprender mejor el contexto, se utilizan otras fuentes de información secundaria.

Bibliografía

CDH (2022). Guía de la Red de Movilidad Humana Región Costa (Versión Septiembre 2022). Disponible en: https://www.cdh.org.ec/ ducación-en-derechos-humanos/570-guia-de-la-red-de-movilidad-humana-region-costa-version-septiembre2022.html

Diario El País (2022). La violencia en Guayaquil pone en jaque a la educación. Disponible en: https://www.elpais.com/internacional/2022-11-15/la-violencia-en-guayaquil-pone-en-jaque-a-la-educacion.html

Diario El Universo (2022a). Terror en Cristo del Consuelo: explosión de gran magnitud provoca fallecidos y casas afectadas. Disponible en: https://www.eluniverso.com/guayaquil/comunidad/terror-en-cristo-del-consuelo-explosion-de-gran-magnitud-provoca-fallecidos-y-casas-afectadas-nota/

Diario El Universo (2022b). Unas 460 extorsiones se han reportado en Guayaquil durante 2022, según la Unase. Disponible en: https://www.eluniverso.com/noticias/seguridad/al-menos-460-extorsiones-se-han-reportado-en-guayaquil-durante-el-2022-sin-la-unase-nota/

INEC (2021). Proyecciones 2020-2025 a nivel cantonal por sexo y grupos de edad. Disponible en: https://sin.gob.ec/proyecciones-y-estudios-demograficos

INEC (2022). Directorio de Empresas y Establecimientos (DIEE) 2021. Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec//directoriodeempresas/

INEC (2023a). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo ENEMDU – Resultados del IV Trimestre del 2022. Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-trimestral/

INEC (2023b). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo ENEMDU – Resultados Mensuales Diciembre 2022. Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-laborales-enemdu-empleo-diciembre-2022/

Ministerio de Gobierno (2023). Homicidios intencionales. Disponible en: https://www.datosabiertos.gob.ec/dataset/homicidios-intencionales

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (2018). Resolución Nro. 152 del 09 de agosto de 2018. Disponible en: https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2020/07/resolucion_152_estado_de_emergencia_2018.pdf

Organización Internacional para las Migraciones OIM (2022). Diagnóstico situacional sobre salud sexual, salud reproductiva y violencia basada en género y su vinculación con las personas en situación de movilidad humana. Disponible en: https://ecuador.iom.int/es/resources/diagnostico-situacional-sobre-salud-sexual-salud-reproductiva-y-violencia-basada-en-genero-y-su-vinculacion-con-las-personas-en-situacion-de-movilidad-humana

Portal de noticias Dialoguemos (2022). Dos policías asesinados y ataques con explosivos en Guayaquil. Disponible en: https://www.dialoguemos.ec/2022/11/dos-policias-asesinados-y-ataques-con-explosivos-en-guayaquil/

Presidencia de Ecuador (2022a). Decreto Ejecutivo Nro. 411 del 29 de abril de 2022. Disponible en: https://minka.presidencia.gob.ec/

Presidencia de Ecuador (2022b). Decreto Ejecutivo Nro. 436 del 01 de junio de 2022. Disponible en: https://minka.presidencia.gob.ec/

Presidencia de Ecuador (2022c). Decreto Ejecutivo Nro. 527 del 14 de agosto de 2022. Disponible en: https://minka.presidencia.gob.ec/

Presidencia de Ecuador (2022d). Decreto Ejecutivo Nro. 561 del 12 de septiembre de 2022. Disponible en: https://minka.presidencia.gob.ec/

Presidencia de Ecuador (2022e). Decreto Ejecutivo Nro. 588 del 12 de septiembre de 2022. Disponible en: https://minka.presidencia.gob.ec/

R4V – Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela GTRM (2022a). Cifras clave Ecuador. Disponible en: https://www.r4v.info/es/ecuador

R4V - Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela GTRM (2022b). GTRM Ecuador: Evaluación Conjunta Necesidades - Mayo 2022. Disponible en: https://www.r4v.info/es/document/gtrm-ecuador-evaluacion-conjunta-necesidades-mayo-2022

©UNHCR/Kleber Almeida

Créditos

Este reporte fue finalizado en marzo de 2023 gracias a la colaboración de diversas unidades y oficinas de terreno de ACNUR Ecuador.

Fotografía de portada:

©ACNUR/Santiago Arcos

Mapas e información geográfica:

Jean-Laurent Martin, martin@unhcr.org

Fernanda Ayala, ayalacaj@unhcr.org

Análisis cuantitativo:

Paúl Ponce, poncecol@unhcr.org

Análisis cualitativo de los grupos focales:

Joselyn Bustillos, bustillo@unhcr.org

Análisis de Protección:

Marzia Dalto, dalto@unhcr.org

Verónica Chapaca, chapaca@unhcr.org

Verónica Machuca, machuca@unhcr.org

Gustavo Salvador, salvadog@unhcr.org

Tania Salgado, salgadov@unhcr.org

Diagramación:

Diana Díaz, diazdi@unhcr.org

Más información:

Paúl Ponce, poncecol@unhcr.org

https://data2.unhcr.org/en/country/ecu

Twitter: @ACNUREcuador - @refugees

Instagram: @acnurecuador

Agradecemos las contribuciones de nuestros donantes

al 29 de diciembre 2022

ACNUR Ecuador agradece el apoyo de donantes privados.

Donantes privados en Australia, Alemania, España, Estados Unidos, Italia, Japón, República de Corea

UNHCR
ACNUR
La Agencia de la ONU
para los Refugiados

ACNUR Ecuador
Guayaquil
2023